Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

ÑO LXVII — Buenos Aires, martes 22 de setiembre de 1959 — Número 19.042

IETAS

Acuérdase a hijos de un ex Diputado Nacional.

LEY Nº 14.828

Sancionada el 27 de agosto de 1959.
Promulgada el 14 de septiembre de 1959.
OR CUANTO:

l Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

L E Y:

ARTICULO 1º — Acuérdase a Marta ilcia, Elio Rodolfo, María Eugenia, Cars Enrique y Sergio Benjamín Alderete, n su carácter de hijos menores del x Diputado Nacional don Elio Alderete, l importe de dos años de las dietas ue le hubieren correspondido.

ARTICULO 2º — El gasto que deman- el cumplimiento de la presente ley se mará de rentas generales con imputaón a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder jecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Coneso Argentino, en Buenos Aires, a los intisiete días del mes de agosto del año l novecientos cincuenta y nueve.

M. GUIDO — E. M. ZANNI
Noé Jitrik — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el número 14.828

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1959.
OR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la irección General del Boletín Oficial e mprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.
ECRETO Nº 11.280

Secretaría de Comercio

A. P. I. (EN LIQUIDACION)
PRESUPUESTO. — Modifícase.

ECRETO Nº 11.053. — Bs. Aires, 10|9|59.

VISTO la necesidad de modificar las torizaciones crediticias para el Ejerio 1958/59 correspondientes al Instituto Argentino de Promoción del Intercam- (en liquidación), y CONSIDERANDO: e es necesario ajustar los créditos vintes incluyendo el importe para atenr el pago del subsidio familiar de acuercon las disposiciones contenidas en el creto Nº 4.631 de fecha 22 de abril del rriente año; Que correlativamente con modificación introducida en el presuesto de referencia se ajusta el correspondiente cálculo de recursos; Por ello,

l Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Increméntanse los Presupuestos de la Sección 1ª — Presupuesto Gastos — Título 1 — Servicios (Sec- 2), C) Erogaciones a financiar con resos de Organismos Descentralizados opios) Nº 5 y de la Sección 2ª — Presupuesto de Inversiones Patrimoniales — ulo I — Inversiones (Sector 4) C) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5, correspondiente al Anexo ganismos Descentralizados Nº 200, ju. sdicción Secretaría de Comercio Nº .. Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1957/58, rrogado para el ejercicio 1958/59 por rtículo 13º de la Ley de Contabilidad l Artículo 5º de la Ley Nº 14.794/59 la suma de Dos millones quinientos pesos (m$n. 2.500.000.—) moneda onal de acuerdo con la planilla anexa.

rt. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el Artículo anterior el cálculo recursos para el Ejercicio 1958/59 del tituto Argentino de Promoción del Intercambió (en liquidación) se incremen- n la suma de Dos millones quinientos pesos (m$n. 2.500.000.—) moneda onal.

rt. 3º — El presente Decreto será redado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de ado de Industria y Minería a cargo rinamente de la Secretaría de Comercio, y por el señor Secretario de Estado Hacienda.

rt. 4º — Comuníquese, publíquese, a la Dirección General del Boletín ial e Imprentas y pase al Tribunal de tas de la Nación y a la Contaduría eral de la Nación a sus efectos.

NDIZI. — Alvaro Alsogaray. — llermo W. Klein. — Carlos A. Juni.

Secretaría de Comercio

ESPECIAS
PIMENTON. — Prorrógase la entrada en vigencia de las disposiciones del Decreto 4.227/59 sobre rotulación y clasificación del pimentón.

DECRETO Nº 11.055. — Bs. Aires, 10|9|59.

VISTO el Expediente Nº 111.302/59, en el cual la Cámara Argentina de Especies, Molineros de Pimentón y Afines, solicita se prorrogue para la zafra del año agrícola 1959|60, la entrada en vigencia del Decreto Nº 4.227/59, sobre identificación y rotulación del pimentón, y CONSIDERANDO: Que el citado decreto, al dictarse en ocasión de iniciarse la zafra del corriente año agrícola, hizo dificultoso a los industriales y comerciantes del ramo cumplir con sus disposiciones, tanto en lo que se refiere a calidades como al rotulado de los envases; Que, en consecuencia, es equitativo postergar para la próxima zafra 1959/60 la entrada en vigencia de sus disposiciones, evitándose de tal manera inconvenientes en el abastecimiento interno del producto; Por ello, atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º —Prorrógase hasta la zafra correspondiente al año agrícola 1959/60 y para los productos nacionales que salgan de fábrica a partir de la misma, la entrada en vigencia de las disposiciones del Decreto Nº 4.227/59, sobre denominación y rotulación del pimentón.

Art. 2º — Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente, los industriales y comerciantes que estén en condiciones de comercializar el pimentón de acuerdo con las normas del Decreto número 4.227/59, quedan autorizados a hacerlo. En tal caso, la denominación, rotulación y exigencias analíticas deberán responder a lo dispuesto en los artículos 1º 2º y 3º de dicho decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería a cargo interinamente de la Secretaría de Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL
Acéptase la invitación formulada por el Gobierno de Brasil para asistir al XI Congreso Internacional de Carreteras (Río de Janeiro).

DECRETO Nº 11.210. — Bs. As., 14|9|59.

VISTA la invitación formulada por el Gobierno de la República de Estados Unidos del Brasil al XI Congreso Internacional de Carreteras, a realizarse en Río de Janeiro del 21 de setiembre al 3 de ocubre del corriente año; y CONSIDERANDO: Que no existe inconveniente en deferir a la invitación de que se trata, máxime tratándose de una reunión de estudios de problemas viales de positivo interés para el desarrollo de la técnica argentina en la materia; Que, por otra parte, la concurrencia de un representante argentino al Congreso referido, implica el mantenimiento de una tradición adoptada de colaboración para el progreso de la técnica vial; Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la invitación formulada por el Gobierno de la República de Estados Unidos del Brasil para la concurrencia de un representante del Gobierno Argentino al XI Congreso Internacional de Carreteras a realizarse en Río de Janeiro, del 21 de setiembre al 3 de octubre del corriente año.

Art. 2º — Desígnase al señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos, ingeniero D. Alberto Rafael Costantini, representante del Gobierno Argentino al citado Congreso.

Art. 3º — Asígnase al señor Ministro de Obras y Servicios Públicos, en su carácter de Representante al XI Congreso Internacional de Carreteras, en concepto de compensación por todo gasto, la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a Treinta Dólares Estadounidenses (u$s. 30).

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de la misión encomendada por el artículo 2º del presente decreto se imputará al Anexo 2 — 1 — 70 — 9 — 50 — 7 — 40 — 0 — 0 — 269 — 0 — 958 y su correlativa 1958|1959.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las credenciales y pasaportes correspondientes.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino.

Secretaría de Aeronáutica

TITULOS HONORIFICOS
CONDECORACIONES. — Otórgase el título de Aviador Militar "Honoris Causa" a un ex Agregado Aeronáutico chileno.

DECRETO Nº 11.150 — Bs. As., 14|9|59

VISTO el expediente Nº 35.501 (D. G. P. A.), Nº 69.423, cde. 1 (S. A.), atento a lo solicitado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor ministro secretario en el departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que el señor Coronel D. Carlos Guerraty Villalobos, cesó con fecha 30 de agosto de 1959, en las funciones que desempeñó como Agregado Aeronáutico a la Embajada de Chile en nuestro país. Que durante su permanencia ha contribuido con su destacada capacidad profesional y dotes personales a estrechar los vínculos que nos unen con los integrantes de la Fuerza Aérea del país hermano. Que es deseo del Gobierno de la Nación Argentina propender el estrechamiento de las relaciones internacionales y distinguir a sus cultores,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Otórguese el título de Aviador Militar "Honoris Causa", al señor Coronel D. Carlos Guerraty Villalobos, ex Agregado Aeronáutico a la Embajada de Chile en nuestro país.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Aeronáutica extenderá el diploma y distintivo acreditante.

Art. 3º — La Dirección General del Personal de Aeronáutica hará las anotaciones correspondientes, inscribiendo al mencionado diplomático en el Registro de Títulos "Honoris Causa", con copia del presente Decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en la Secretaría de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Diógenes Taboada. — Ramón A. Abrahín.

Ministerio del Interior

MISION OFICIAL
Autorízase a un miembro del Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica a trasladarse a Venezuela para efectuar trabajos de su especialidad.

DECRETO Nº 11.157 — Bs. As., 14|9|59

VISTO la documentación obrante en el expediente letra R-Nº 590.673 (C. N. E. A.), de la cual surge que el Gobierno de la República de los Estados Unidos de Venezuela se ha dirigido al Organismo Internacional de Energía Atómica, con el objeto de que considere la designación de un director científico para organizar el Departamento de Reactores y proceder asimismo a la formación de personal especializado en la Comisión de Energía Atómica de ese país, y CONSIDERANDO: Que el precitado Gobierno desearía contar con la colaboración del Doctor D. Fidel Antonio Alsina, actualmente Miembro del Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica de nuestro país, para el desempeño de esas funciones; Que el señor Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, señor Sterling Cole, expresa que el pedido del Gobierno Venezolano ofrece una espléndida oportunidad al Gobierno Argentino y al referido Organismo Internacional para realizar una efectiva asistencia a un Estado Miembro; Que la concurrencia del Dr. Alsina significará además de una valiosa colaboración para el aludido Organismo Internacional que prestigia a la Comisión Nacional de Energía Atómica, un tácito reconocimiento de la capacidad técnica y científica de la misma en el orden internacional, Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorizar al Doctor D. Fidel Antonio Alsina (C. 1915, M. I. 249.965, D. M. 2, C. I. 1.073.971 de la Policía Federal), Miembro del Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica, a trasladarse a la República de los Estados Unidos de Venezuela, donde por expreso pedido del Gobierno de ese país y con el auspicio del Organismo Internacional de Energía Atómica, procederá a la organización del Departamento de Reactores y a la formación de personal especializado, en la Comisión de Energía Atómica de la mencionada República hermana.

Art. 2º — La duración de la misión de referencia no será mayor de seis (6) meses, y no implicará ninguna erogación para el Estado ni dará lugar a la transferencia de divisas.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte oficial correspondiente,

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Diógenes Taboada.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DONACION
INSTITUCION HEREDITARIA. — Ratifícase la aceptación de la institución hereditaria a favor del Patronato Nacional de Ciegos.

DECRETO Nº 11.221 — Bs. As., 14|9|59

VISTO las presentes actuaciones, en las cuales se gestiona un pronunciamiento del Poder Ejecutivo Nacional sobre la institución hereditaria efectuada por don Damián Recalde; y, CONSIDERANDO: Que por el testamento ológrafo del causante protocolizado por ante el Registro del Escribano don Antonio I. Llach, cuya copia obra a fojas 2|13 del expediente Nº 11.382|51, agregado como fojas 2 del expediente Nº 120.495|57, ambos del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, se ha hecho una institución de heredero por el remanente de sus bienes en favor del Patronato Nacional de Ciegos como institución que tiene a su cargo la educación, dirección e instrucción de los ciegos (cláusula 7a. y 15a.): Que tales funciones se encuentran hoy a cargo del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública en virtud de lo dispuesto por el artículo 14º de la Ley Nº 14.439: Que resulta indudable el valor de la liberalidad instituida por el causante, la que representa un aporte valioso para la obra que el Estado realiza en beneficio de los no videntes, por lo que debe apreciarse y agradecerse en debida forma;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la aceptación efectuada provisionalmente en su oportunidad, en los autos respectivos, por el representante de la Dirección Nacional de Asistencia Social, del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, de la institución hereditaria contenida en el testamento de don Damián Recalde.

Art. 2º — Hágase público el reconocimiento de la Nación hacia el causante por la liberalidad efectuada.

Art. 3º — El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública por intermedio de la Dirección Nacional de Asistencia Social, efectuará las gestiones necesarias para entrar en posesión de la herencia de don Damián Recalde.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.



Secretaría de Hacienda

LICITACION PUBLICA

Apruébase.

DECRETO Nº 11.083. — Bs. As., 11|9|59

VISTO el presente Expediente número 303.439|59, relativo a la licitación pública realizada por la Dirección General de Suministros del Estado para otorgar por el término de tres (3) años con opción a uno (1) más, la concesión para la explotación exclusiva e integral de los servicios de Bar, Confiterías, Restaurante y venta de cigarrillos en los Hipódromos de Palermo y San Isidro, dependientes de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, con excepción del recinto denominado "París" de la Tribuna Paddock del Hipódromo de Palermo, cuya concesión se otorga solamente por un (1) año, en razón de que la Repartición proyecta obras de refección en el mismo, quedando sujeto a ampliarlo por el término previsto para el resto de la presente explotación, en el caso de que dichas obras no se realicen, atento a lo actuado, y CONSIDERANDO: Que a dicho acto, celebrado con las formalidades de las Leyes de Contabilidad y Sellos, concurrieron siete (7) firmas según consta en el acta labrada al efecto; Que estudiadas las ofertas recibidas, la Dirección General de Suministros del Estado de acuerdo con el dictamen de su División Adjudicaciones a fs. 155, propone la adjudicación pertinente a favor de la de mayor precio, por cuanto cumplimenta satisfactoriamente los requisitos exigidos; Por tanto, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 57º de la Ley de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354|56,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la licitación pública celebrada y adjudícase a la firma Ale Unidad y Cía., la concesión de que se trata, a razón de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 45.000) por reunión, lo que hace un total para los tres (3) años (300 reuniones aprox.) de trece millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 13.500.000) y por ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 800.000) por el término de un (1) año para la explotación del recinto denominado "París", lo que hace un total general de catorce millones trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 14.300.000).

Art. 2º — Ratifícase el descarte efectuado por la Dirección General de Suministros del Estado de conformidad con los motivos expuestos en el dictamen de su División Adjudicaciones obrante a fojas 155.

Art. 3º — El producido de la concesión de referencia deberá ingresar a la Cuenta: "Secretaría de Estado de Hacienda, Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Explotación de Hipódromos".

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Tómese nota, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Cancélase nombramiento.

DECRETO Nº 11.085. — Bs. As., 11|9|59

VISTO el Expediente Nº 251.036|59, que se relaciona con la situación del agente de la Dirección General Impositiva, don José Luis Lobo, y CONSIDERANDO: Que según surge de las constancias reunidas en autos, el causante desde su reingreso a la aludida Dirección General, operado el 18 de diciembre de 1958, como consecuencia de lo dispuesto por Decreto número 8.397 de fecha 28 de octubre de ese mismo año, ha puesto en evidencia carencia de condiciones e idoneidad para el desempeño de las funciones asignadas en el Distrito Catamarca, dependiente de la Delegación Tucumán de dicha repartición (Agente Judicial de 3ra.); Que en este aspecto, es del caso destacar que al calificar al agente Lobo, a los efectos de su confirmación en el cargo, tal como lo prevé la reglamentación, (Decreto Nº 1.471|58) del artículo 5º del Estatuto del Personal Civil de la Administración Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nro. 6.666 del 17 de junio de 1957, la citada Delegación asigna al nombrado un puntaje de 3,66 (fojas 3); Que para fundamentar su opinión, la aludida dependencia formula las siguientes observaciones: "Sus trabajos son deficientes y no se ajustan al estilo de la Dirección. Desconocimiento de las normas legales y reglamentarias de la Ley 11.683 t.o. 1956. Falta de disposición para interpretar y aceptar las normas que se le imparten. Falta de aptitud y responsabilidad en sus obligaciones con la Dirección y contribuyentes. Incompetencia en el desempeño de sus funciones y falta de iniciativa y preocupación en mejorar sus condiciones. No merece confianza en la atención de los intereses del Fisco. Rendimiento nulo y desatención completa de los juicios de apremio" (fs. 2); Que independientemente de lo expresado, cabe poner de relieve que, con motivo de una diligencia realizada por el Distrito Catamarca de la Dirección General Impositiva ante la Secretaría de Gobierno, Educación y Cultura de dicha Provincia, se ha constatado que el interesado fué designado Asesor Legal —Miembro del Cuerpo de Abogados del Estado— del referido Gobierno provincial, a partir del 23 de mayo del año en curso (fs. 4), en cuya virtud resulta que el nombrado ha infringido lo prescripto por el artículo 13º del Decreto Nº 7.738 de 17 de octubre de 1958, que prohibe a los agentes de la aludida repartición el desempeño de otras funciones públicas o privadas; Que por otra parte, es de hacer notar que la Dirección General del Servicio Civil de la Nación se ha expedido por providencia Nº 149 de fecha 10 de junio de 1958 —cuya copia legalizada obra a fs. 14—, en el sentido de que cuando el empleado no haya acreditado idoneidad y condiciones para las funciones del cargo asignado, la circunstancia de que se haya cumplido el plazo de seis meses de prueba no significa la confirmación automática, ya que es condición expresa para que se opere la misma, la calificación favorable, conforme lo establece la reglamentación del recordado artículo 5º del citado Estatuto; Que por lo expuesto, la repartición del ramo solicita en su elevatoria de fojas 11, se deje sin efecto, por no ser necesarios sus servicios, el nombramiento del empleado de referencia, medida que resulta procedente adoptar, disponiendo, en consecuencia, la cancelación del mismo, conforme lo prescribe el precepto legal citado y su reglamentación: Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Cancélase, conforme lo prescribe el artículo 5º del Estatuto del Personal Civil de la Administración Nacional, aprobado por Decreto-Ley número 6.666 de 17 de junio de 1957, y su reglamentación (Decreto-Ley Nº 1.471|58), el nombramiento del actual agente (Grupo 5) de la Dirección General Impositiva (2 — 1 — 52 — 7 — 91 — 0 — 34 — 6 — 0 — 0 — 1 — 3781), don José Luis Lobo (Cl. 1894, D. M. 53, Matr. 3.594.436).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio del Interior

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

DELEGACIONES. — Apruébase el convenio celebrado con la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba relativo a la Delegación.

DECRETO Nº 10.987. — Bs. As., 8|9|59.

VISTO el expediente número 12.836-R-1959 y atento lo dispuesto en el decreto Nº 3653 del 25 de marzo último,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio suscripto entre el Registro Nacional de las Personas y la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba cuyo texto es como sigue:

"Entre el Registro Nacional de las Personas representado en este acto por su Director General, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 3.653 de fecha 25 de marzo de 1959, y la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, representada asimismo por el señor Director de Necrópolis y Registro Civil, Dr. Julio César Viñas, en uso de las facultades que le acuerda el decreto Nº 1.608 serie A. de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, de fecha 6 de mayo de 1959, se resuelve llevar a cabo el presente convenio, ad referéndum del Poder Ejecutivo, que reglará los derechos y obligaciones de ambas partes, en lo que se refiere a la actuación de la Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de Córdoba y sus oficinas de la citada jurisdicción, como delegación del Registro Nacional de las Personas y oficinas seccionales, de acuerdo con el artículo 3º de la Ley 13.482 para el cumplimiento integral de la misma y de la Ley 13.010 de Enrolamiento Femenino. El presente convenio consta de las siguientes cláusulas: Artículo 1º: A partir del 1º de julio de 1959, la Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de Córdoba, actuará como Delegación del Registro Nacional de las Personas, continuando como hasta ahora en las tareas de enrolamiento femenino, acorde con las normas que se establecen en los artículos subsiguientes. — Artículo 2º: El enrolamiento femenino se realizará por intermedio de las oficinas seccionales en la Provincia, bajo la supervisión directa de la Delegación creada por el artículo 1º quien velará, además, por el fiel cumplimiento de las normas contenidas en este convenio, disponiendo que toda la documentación sea remitida indefectiblemente, al finalizar cada semana, al Registro Nacional de las Personas, Cangallo 666, Capital Federal. 1. — Las oficinas seccionales procederán a enrolar en el momento de su presentación, a toda ciudadana argentina nativa, por opción o naturalizada, a partir de los 18 años cumplidos, entregándole en dicho acto la libreta cívica. Las ciudadanas nativas tienen la obligación de hacerlo dentro de los siete (7) meses de cumplida la edad reglamentaria y las que lo son por opción o naturalizadas dentro de los siete meses del otorgamiento del testimonio o carta de ciudadanía. Las argentinas nativas que se presenten fuera de ese plazo, deberán ser enroladas labrándoseles al respectivo acta de infracción y presentando dos (2) partidas de nacimiento. 2. — A los fines del enrolamiento deberá exigirse: A) Documento habilitante: a) Las ciudadanas nativas presentarán certificado, testimonio o fotocopia de la partida de nacimiento, expedidos por el Registro Civil. b) Las argentinas por opción, testimonio del Juzgado Federal respectivo. c) Las naturalizadas, carta de ciudadanía. B) Fotografía: La ciudadana presentará dos (2) fotografías, de cuatro centímetros por lado, fondo blanco, medio busto, de frente con la cabeza descubierta, sin anteojos. Para eximirse de los dos últimos requisitos citados, por causa de enfermedad deberán presentar certificado médico. Las religiosas están exceptuadas de la obligación de presentar fotografías sin cubre cabeza. — Artículo 3º — Las Oficinas Enroladoras seguirán el siguiente procedimiento en el acto de enrolamiento, llenando la documentación en el orden que a continuación se detalla: Una (1) matrícula individual (Form. 1) Dos (2) fichas dactiloscópicas (Form. 2) Una (1) tarjeta de índice nominativo (Form. 4) Dos (2) fichas electorales (Form. 5 y 5a.) Una (1) libreta cívica (Form. 35). Los citados formularios se llenarán siguiendo las instrucciones que a continuación se detallan: a) Se anotarán primeramente el o los apellidos y después el o los nombres que figuren en el documento habilitante, sin iniciales o abreviaturas. b) El tipo de letra a emplearse para los nombres, apellidos o números en toda la documentación, debe ser el de imprenta, escribiendo los apellidos íntegramente con letra mayúsculas y los nombres con minúsculas, salvo la letra inicial. Exceptúanse de esta regla los apellidos compuestos con las preposiciones y artículos "de", "la", "del", etc., que deben transcribirse tal como figuran en el documento habilitante. c) Examinada la validez del documento habilitante, se procederá a llenar los formularios en el siguiente orden: 1) Matrícula Individual (Form. Nº 1) Se confeccionará observando para ello, las siguientes directivas: El número de matrícula. Se consignará el del perforado de la libreta cívica adjudicada. Datos de enrolamiento: Constituyen la declaración de identidad y domicilio de la enrolada, por ello deben ser consignados en la matrícula individual con toda exactitud y escrupulosidad. Los datos proporcionados por la ciudadana en forma verbal o escrita y los documentos presentados referentes a su identidad o domicilio deben ser asentados, dado que ellos son certificados con su firma, que es extendida en cada uno de los documentos, a cuyo efecto se enterará a cada empadronada de la sanción establecida por la ley en caso de falsedad u omisión de los datos. Datos personales: Las aptitudes que declare al ser enrolada. Filiación: La consignará el que efectúe el enrolamiento, de acuerdo con lo que resulte del examen y observación que debe realizar. Domicilio: Se consignará el domicilio real, es decir, donde reside con la familia o donde trabaja habitualmente. Observaciones de enrolamiento: Se anotará la clase de documento habilitante. Cuando se trate de ciudadanas naturalizadas se consignará, además, las siguientes constancias: naturalizada, carta de ciudadanía Nº..., otorgada el (día, mes y año), por el Juez Federal de... (jurisdicción), doctor (nombre del Juez). Idénticas anotaciones se harán en los casos de ser argentinas por opción. Rectificación de datos de enrolamiento: No se llenará. Libretas cívicas otorgadas: No se llenará. Anotaciones relacionadas con la Inhabilitación del sufragio: (Ver art. 3º del Decreto-Ley Electoral Nº 4031|57). Cambios de domicilio: No se llenará. Observaciones Generales: No se llenará. Terminada la confección de este documento, se leerá a la interesada, para verificar si los datos anotados son los que corresponden, conforme con sus manifestaciones y documentos presentados. Fotografía: Se pegará el duplicado, sellándola, cuidando no marcar el rostro. 2) Restantes Formularios: Se llenarán a continuación, copiando los datos necesarios de la matrícula individual en el siguiente orden: Dos (2) fichas dactiloscópicas Una (1) tarjeta para el índice nominativo. Dos (2) fichas electorales, en las cuales no se consignarán los siguientes datos: distrito electoral, sección, colegio electoral, circuito y mesa; 3) Libreta Cívica: Se confeccionará al fi[n] extrayendo los datos pertinentes de [la] matrícula individual, usándolos por rig[u]roso orden numérico, no debiendo efe[c]tuarse enmiendas ni raspaduras de ni[n]guna naturaleza. Las anotaciones ser[án] legalizadas con la firma del jefe de [la] oficina o su reemplazante, con sello [de] la misma y aclaratorio de la firma. U[na] vez completada se fijará en la misma [el] original de la fotografía reglamentar[ia]. d) De inmediato se consignará en tod[...] A continuación se reunirán la matríc[ula] que surgirá del perforado de la Libre[ta] Cívica que se va a otorgar. Tratándo[se] de ciudadanas naturalizadas se estam[]pará el sello "N" en toda la document[a]ción, a excepción de la libreta cívica. [e)] A continuación se reunirán la matríc[ula] individual, las fichas dactiloscópicas, [la] tarjeta para el índice nominativo, [las] fichas electorales y la libreta cívica pr[o]cediéndose a tomar las impresiones [di]gitales correspondientes, en todos est[os] documentos. Recomiéndase especialmen[te] tomar con nitidez las impresiones digit[a]les de ambas manos, así como la del pu[l]gar derecho en el lugar correspondien[te] de la libreta cívica, de la tarjeta pa[ra] el índice nominativo, de las fichas ele[c]torales y de la matrícula individual p[or] ser indispensable para facilitar la ide[n]tificación de la enrolada. f) Cumpl[idos] todos los requisitos y formalidades proc[e]dentes, observando que los document[os] no tengan enmiendas ni raspaduras, to[do] lo cual será verificado por el jefe de [la] oficina, hará firmar los mismos por [la] enrolada (como lo hace habitualment[e]) dejando constancia cuando ésta no se[pa] hacerlo. Por último legalizará con [la] firma y sello de la oficina cuidando [de] hacerlo de no escribir sobre el rostro [de] la ciudadana en la fotografía. La firm[a] y sello deben abarcar una parte de [la] hoja de la libreta y otra de la fotogr[a]fía. g) Los certificados, testimonios [o] fotocopias de las partidas de nacimient[o] o los testimonios de opción o carta [de] ciudadanía, según corresponda, conju[n]tamente con la matrícula individual, [las] fichas dactiloscópicas, la tarjeta para [el] índice nominativo y una de las fich[as] electorales (5a.) se remitirán al Regist[ro] Nacional de las Personas. h) La otra [fi]cha electoral (5) se remitirá a la Secr[e]taría Electoral de la Provincia de Córd[o]ba acompañada del formulario 7C. Pa[ra] los casos de ciudadanas en tránsito c[on] domicilio en la jurisdicción de otras s[e]cretarías electorales, la ficha elector[al] respectiva Nº 5 será remitida por la o[fi]cina a la Secretaría Electoral que c[o]rresponda de acuerdo con el domicilio [de] la ciudadana por nota aparte y los d[o]cumentos de cada enrolada se colocar[án] en orden dentro de los sobres que a t[al] efecto proveerá la Dirección General [del] Registro Nacional de las Personas, a f[in] de evitar traspapelamientos o extravío[s]. i) Toda documentación de enrolamien[to] en que se haya incurrido en error, se[rá] rehecha de inmediato, inutilizando los d[o]cumentos reemplazados. j) Finalizada [la] jornada y antes de retirarse el persona[l] el jefe de la oficina balanceará la ex[is]tencia de las libretas cívicas en blan[co] con las invertidas en los enrolamient[os] y anuladas controlando la numeració[n] para evitar extravíos, errores o alter[a]ción de los números de matrículas. [k)] Las libretas que se hubieran inutiliza[do] por cualquier causa, serán devueltas [de] inmediato solicitando su reposición al R[e]gistro Nacional de las Personas. l) Cua[n]do la enrolada, conforme con la doc[u]mentación presentada sea una incapaz [o] declarada en juicio o sordomuda, que [no] sepa darse a entender por escrito o cua[n]do por su estado o condición por razon[es] de indignidad (Art. 3º, título I, Decret[o] Ley Electoral Nº 4031|57) corresponda q[ue] sea excluída del padrón electoral, la o[fi]cina lo hará constar en la parte corre[s]pondiente a "Observaciones" de la fic[ha] electoral y en la que corresponda a la m[a]trícula individual, indicando la cau[sa] que la inhabilita para el sufragio, cor[no] antecedente para las autoridades q[ue] deben entender en el asunto. 4) Enrol[a]miento de Ciudadanas Impedidas Reclu[i]das, Asiladas, Detenidas, Condenadas, e[tc.] a) Los padres, tutores, defensores de m[e]nores o curadores de menores impedid[as] están obligados a dar cuenta al Jefe de [la] oficina enroladora del lugar de la juri[s]dicción del domicilio, de las hijas pup[i]las que están bajo su guarda o curatel[a] de dieciocho (18) años para proceder a [su] enrolamiento proporcionando todos l[os] datos y documentos probatorios de [la] nacionalidad necesarios para el cump[li]miento de esta obligación. b) Los cur[a]dores de las dementes declaradas tal[es] en juicio y de las sordomudas que no s[e]pan darse a entender por escrito, est[án] obligados a hacerlas enrolar en las co[n]diciones indicadas anteriormente. c) L[as] libretas de las impedidas dementes y [de] las sordomudas que no sepan darse a e[n]tender por escrito, siempre que no esté[n] recluídas en asilos públicos, quedará[n] contra recibo, en poder de su represen[]tantes legales. Dichos recibos se agr[e]garán a las matrículas individuales de l[as] causantes, para constancia. d) Las

...tas de las dementes, mendigas u otras ...idadanas que estén recluídas en asilos ...blicos o que estén a cargo de congre-...ciones de caridad quedarán contra re-...o, en depósito en las direcciones de los ...spectivos establecimientos, con cargo ... devolverlas a las interesadas o a sus ...presentantes legales, el día que des-...arezca su reclusión o aislamiento. Los ...feridos recibos se agregarán a las ma-...culas individuales de las enroladas. e) ...ando una ciudadana comunicara por ...crito o por intermedio de sus parientes, ...nigos o representantes legal, hallarse ...ícamente impedida y se comprobara ...te la oficina enroladora con certificado ...édico, la imposibilidad de la presenta-...ón de aquélla, el jefe de la oficina en-...ladora dispondrá que un agente se tras-...de al lugar donde se halle la ciudada-... físicamente impedida y proceda a ... enrolamiento. 5) Documentos Sospecha-...s de no Auténticos o Deficientes para ...nrolamiento. a) Si se comprobara en ...alquier momento que los datos dados ...r la ciudadana fueran falsos, deberán ...evarse los antecedentes al Juzgado Fe-...ral de su jurisdicción, a los fines que ...rrespondan. b) Si durante el enrola-...iento se advierte que los documentos ...esentados no son auténticos, la ope-...ción seguirá lo mismo, pero no se en-...egará la libreta cívica, a la interesada, ...sta tanto no se aclare su situación le-...l. En estos casos las oficinas remitirán ...nto con la libreta los demás antece-...entos relacionados con la presunta in-...acción a la Dirección General del Re-...istro Nacional de las Personas, quien ...rocederá a enviarlos al Fiscal Fede-...l que corresponda, a los fines que hu-...ere lugar. c) En el caso a que se re-...ero el inciso anterior, la oficina enro-...dora entregará a la interesada un cer-...ficado, como constancia de su enrola-...iento y la causa de la retención de su ...breta cívica. 6) Envío de la Documen-...ción por las Oficinas. a) Todos los sá-...dos las oficinas remitirán al Registro ...acional de las Personas por pieza cer-...ficada, encomienda postal o a la mano, ... documentación completa de las ciu-...danas, ordenada en sobres por número ...orrelativo de matrícula, acompañando ...nco (5) ejemplares A, B y C de la pla-...lla (formulario Nº 7). Cuando no haya ...ovimiento de enroladas, las oficinas en-...oladoras, lo comunicarán por nota se-...analmente en los mismos días estable-...dos. En todos los casos, los envíos pos-...les se harán por pieza certificada. b) ... planilla (formulario Nº 7) deberá ser ...onfeccionada a máquina, cuando sea po-...ble, en cuatro ejemplares (con copias ...rbónicas), firmando el jefe con tinta, ...da uno de los cuatro ejemplares, en la ...arte destinada al efecto. La oficina en-...ladora se quedará con el cuarto ejem-...lar, al que agregará oportunamente el ...cibo de la encomienda o pieza certifi-...da, como antecedente del envío hecho. ... por causas imprevistas (descompostura ... la máquina, falta de dactilógrafo, etc.) ...o fuera posible llenar a máquina dichas ...lanillas, se confeccionarán con "lápiz ...nta", empleando la letra de escritura ...eglamentaria para los documentos de en-...olamiento. c) Para facilitar el contra-...r de los envíos, la oficina enroladora ...dicará en la parte superior de la pla-...lla donde dice: "Número de orden de ... planilla" el que corresponda, según ... el orden de las planillas utilizadas en ...s envíos anteriores. Las enroladas de-...en ser anotadas en los formularios Nº 7, ...or el número de orden corrido. El nú-...ero de matrícula es el que corresponde ... que lleva perforado la libreta. 7) Pro-...isión de Libretas Cívicas a las Oficinas ...nroladoras. a) Las oficinas de los re-...istros civiles, recibirán del Registro Na-...ional de las Personas las libretas cí-...icas con el número de matrícula perfo-...do en la parte superior de la tapa y ho-...s destinadas a los antecedentes y ano-...aciones. El número de matrícula será ...orrelativo, de manera que en ningún ...aso dos libretas cívicas tendrán per-...rado el mismo número. b) El número ...ue tiene perforado la libreta cívica que ... otorgue a cada ciudadana, es el que ...etermina su número de matrícula indi-...idual, por consiguiente, no podrá ser ...lterado ni cambiado por la oficina en-...oladora. c) El Registro Nacional de las ...ersonas proveerá a las oficinas de los ...egistros Civiles, de acuerdo con las ne-...esidades probables, la correspondiente ...otación de libretas cívicas, utilizando los ...ormularios Nº 8. El formulario Nº 9 ...ervirá para que la oficina enroladora ...cuse recibo del envío hecho. d) El en-...o de libretas a las oficinas enroladoras ...or parte del Registro Nacional de las ...ersonas se hará utilizando los formu-...rios Nº 8 y 9. La Oficina enroladora de-...olverá el formulario Nº 9 firmado de ...onformidad, a la mencionada Dirección ...eneral. e) Cada vez que se releve un ...efe de oficina, el funcionario saliente en-...regará a su reemplazante, bajo inven-...rio, por triplicado, que firmarán am-...os, todas las libretas cívicas, provis-...as por el Registro Nacional de las Per-...onas que tenga en existencia la oficina, ...sí como el inventario de los demás ele-...entos que tenga a su cargo. Efectuada ... entrega con las formalidades a que se ...efiere el párrafo anterior, el funciona-...io entrante remitirá por correo y cer-...ificada a la Dirección General del Registro Nacional de las Personas, un ejemplar de los inventarios levantados para su aprobación. El jefe saliente y el entrante quedarán cada uno con un ejemplar para su descargo. g) Cuando las oficinas enroladoras no rindan debida cuenta de las libretas que le fueran provistas por el Registro Nacional de las Personas, o demoren sin causa justificada el envío del balance respectivo, se procederá a pasar al Fiscal Federal, copia legalizada de los comprobantes de los envíos hechos, correspondientes a las libretas cívicas de las cuales no se ha rendido cuenta, para que se entable la acción pertinente en contra del jefe responsable, a los fines dispuestos en la ley. Análogamente se procederá si faltasen otros elementos. g) Cuando faltaren libretas para el completo del cargo por extravío deberá remitirse una copia de la información levantada con tal motivo, a los efectos del juicio correspondiente, contra el que resulte responsable del extravío. Artículo 4º: Para la tramitación de rectificaciones, duplicados, triplicados, etc., de libretas cívicas, comunicaciones de cambio de domicilio y de fallecidas, se mantendrá el régimen actualmente en vigencia. Artículo 5º: Los jefes de los registros civiles serán personalmente responsables del fiel cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente convenio. Artículo 6º: En prueba de conformidad se firman dos ejemplares (uno para cada parte) de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los quince días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio de Economía

CAPITAL EXTRANJERO

INVERSION DEFINITIVA. — Autorízase en un gabinete para limpieza de tambores de acero y accesorios para la ampliación de una planta de fabricación de tambores.

DECRETO Nº 11.069. — Bs. Aires, 11|9|59.

VISTO: La presentación efectuada en Expediente Nº 2.521|59, por el señor John Henry Flynn, en su carácter de inversor, juntamente con la firma Ipsam Industrias Puerto San Martín Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, de la República Argentina, en la que proponen una inversión de capital extranjero complementaria de la aprobada por Decreto Nº 8.562|58, destinada a la ampliación de una planta de fabricación y reparación de tambores; el dictamen de la Comisión Asesora de Inversiones Extranjeras y la Resolución Nº 67|59 de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación; y CONSIDERANDO: Que la inversión de capital extranjero propuesta está destinada a la ampliación de una planta de fabricación y reparación de tambores; Que de los antecedentes y estudios realizados surge que la actividad a iniciar por la recurrente tiende fundamentalmente a sustituir importaciones y promover el desarrollo tecnológico nacional; Que el lugar de radicación de la industria cumple con los propósitos de fomento zonal; Que la firma proponente cuenta con antecedentes técnicos y financieros que justifican suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan de trabajos programado; Que la firma proponente ha dado su conformidad previa a las condiciones y obligaciones establecidas en el presente decreto aprobatorio de la inversión,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la inversión de capital extranjero con carácter definitivo en el territorio de la República Argentina, por el importe de catorce mil ciento noventa y ocho dólares estadounidenses (u$s. 14.198), valor F. O. B., en un gabinete para limpieza de tambores de acero y sus accesorios, para la ampliación de una planta de fabricación y reparación de tambores, propuesto por el señor John Henry Flynn, ciudadano norteamericano residente en el país, para ser radicado en la firma Ipsam Industrias Puerto San Martín Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, con oficinas en Corrientes 330, Capital Federal, y fábrica a instalarse en la localidad de General Pacheco (F. C. N. G. B. M.), Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley 14.780.

Art. 2º — Las condiciones a que se ajustará la presente inversión de capital son las que se establecen en la Resolución Nº 67|59 de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación que se acompaña a este decreto y que se considera parte integrante del mismo.

Art. 3º — El gabinete y sus accesorios que forman la presente inversión, quedan eximidos del pago de recargos y constitución de depósitos previos a la importación establecidos en los Decretos Nros. 11.917|58, 11.918|58, 11.919|58 y 5.439|59.

Art. 4º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza de los bienes, sobre la base del detalle analítico que autorice el Ministerio de Economía y las condiciones establecidas por el presente decreto.

Art. 5º — El Ministerio de Economía queda facultado para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne al gabinete y sus accesorios aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no se sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente dicho Ministerio podrá autorizar, previo dictamen de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, las sustituciones que por motivos fundados soliciten los inversores, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 6º — La Secretaría de Industria y Minería controlará el cumplimiento de la instalación, puesta en marcha y plan de producción comprendido en la inversión que se autoriza.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Hacienda y de Industria y Minería e Interino de Comercio.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio Méndez Delfino. — Guillermo W. Klein. — Carlos Juni.

RESOLUCION Nº 67. — Bs. As., 15|7|59.

VISTO: Los antecedentes relativos a la propuesta de inversión de capital extranjero formulada en Expediente Nº 2.521|59 por el señor John Henry Flynn, ciudadano norteamericano residente en el país, juntamente con la firma Ipsam Industrias Puerto San Martín Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, de la República Argentina, y el dictamen de la Comisión Asesora de Inversiones Extranjeras, y CONSIDERANDO: Que la inversión de capital extranjero propuesta complementaria de la aprobada por Decreto Número 8.562|58, está destinada a la ampliación de una planta de fabricación y reparación de tambores; Que de los antecedentes y estudios realizados surge que la actividad a iniciar por la recurrente tiende fundamentalmente a sustituir importaciones y promover el desarrollo y perfeccionamiento tecnológico nacional; Que el lugar de radicación de la industria cumple con los propósitos de fomento zonal; Que la firma proponente cuenta con antecedentes técnicos y financieros que justifican suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan de trabajos programado. Que la firma proponente ha dado su conformidad previa a las condiciones y obligaciones establecidas en la presente Resolución aprobatoria de la inversión.

El Secretario Interino de Relaciones Económico Sociales de la Presidencia de la Nación, Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar la inversión de capital extranjero con carácter definitivo en el territorio de la República Argentina, por el importe de u$s 14.198 (catorce mil ciento noventa y ocho dólares estadounidenses), valor FOB, en un gabinete para limpieza de tambores de acero, para la ampliación de una planta de fabricación y reparación de tambores, propuesta por el señor John Henry Flynn, ciudadano norteamericano residente en el país, para ser radicado en la firma Ipsam Industrias Puerto San Martín Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, con oficinas en Corrientes 330, Capital Federal, y fábrica a instalarse en la localidad de General Pacheco (FCNBM), Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley Nº 14.780, Decretos Nros. 1.594|58 y 2.483|58 y disposiciones especiales dictadas por esta Secretaría. El señor John Henry Flynn, recibirá como contrapartida por su inversión de capital, acciones de Ipsam Industrias Puerto San Martín Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, preferidas del 8 % más 50 % de lo que exceda del dividendo, convertida al tipo de cambio libre a la fecha de despacho a plaza de los bienes respectivos objeto de la presente inversión. Las acciones no podrán ser transferidas hasta tres años después de la puesta en marcha, en condiciones normales de la planta mencionada.

Art. 2º — El valor total del gabinete a introducir como resultado de la presente inversión es de u$s 18.913 (diez y ocho mil novecientos trece dólares estadounidenses), de los cuales la suma de u$s 14.198 (catorce mil ciento noventa y ocho dólares), serán cubiertos con financiación propia del inversor y la de u$s 4.715 (cuatro mil setecientos quince dólares), con crédito otorgado por el Banco de Importación y Exportación, de Washington, Estados Unidos de América.

Art. 3º — Los bienes de capital a introducir al país como resultado de la presente inversión, su descripción técnica, o individualización se consigna en planilla adjunta a la presente Resolución, que se considera parte integrante de la misma. Dichos bienes de capital deberán ser nuevos, provistos especialmente con destino a la planta industrial de que se trata.

Art. 4º — Dentro de los treinta días de firmado el decreto autorizando la presente inversión Ipsam Industrias Puerto San Martín Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, presentará al Departamento de Inversiones Extranjeras de esta Secretaría, el detalle analítico de acuerdo con la clasificación aduanera de los bienes objeto de la radicación.

Art. 5º — Los bienes cuya introducción se autoriza deberán ser despachados a plaza dentro de un plazo que no exceda de los nueve meses, a contar de la fecha en que fuere autorizado por esta Secretaría el detalle analítico a que se refiere el artículo anterior.

Art. 6º — La inversión que se aprueba por la presente Resolución es complementaria de la autorizada por Decreto Nº 8.562|58, y está destinada a la ampliación de una planta para la fabricación y reparación de tambores.

Art. 7º — La planta a que se refiere el artículo anterior será instalada en la localidad de General Pacheco (FCNBM), Provincia de Buenos Aires, y deberá entrar en producción dentro de los diez y ocho meses de la fecha en que fuera autorizado por esta Secretaría el detalle analítico mencionado en el artículo 4º.

Art. 8º — Los precios de los bienes físicos comprendidos en la inversión no deberán superar los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina en el país de origen de los bienes, antes de proceder a su embarque.

Art. 9º — La empresa queda comprometida a mantener la planta industrial a que se refiere la presente Resolución, en perfecto estado de conservación, así como a proceder a actualizar permanentemente las técnicas de producción empleadas. No podrá transferir los bienes de capital incluídos en la presente inversión sin la previa autorización de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales.

Art. 10. — La inversora se compromete, voluntariamente a no transferir al exterior las utilidades originadas por la presente inversión.

Art. 11. — Elévese al Poder Ejecutivo Nacional, a sus efectos.

Néstor Grancelli Cha.

IPSAM INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN S. A. C. I. I. F.

Detalle del gabinete a radicar

1 Un gabinete Wheelabrator para limpieza de tambores, incluyendo una (1) unidad Wheelabrator tipo 25-M-195 con puerta de acceso operada hidráulicamente, teniendo una plataforma colgante motriz para tambores y una tapa motriz colocada en cada lado para permitir la estación expuesta a ser cargada, mientras el trabajo en la segunda sección es limpiada, Zarandas rotativas en la cabecera del elevador para remover partículas grandes de materiales extraños, producidos por el abrasivo e incluyendo accesorios para la recuperación automática y puesta en servicio de abrasivos. Juego de puertas de impacto para ventilación de gabinete: equipo colector de polvo. Embalaje exportación .

TOTAL F. O. B. .... u$s. 18.91

Secretaría de Finanzas

CAPITAL EXTRANJERO

INVERSION DEFINITIVA. — Autorízase en equipos de ordeñe electrónicos.

DECRETO Nº 11.213. — Bs. Aires, 11|9|59.

VISTO: La presentación efectuada en expediente Nº 839/58, por la firma Gerald N. Deano, de Buenos Aires, República Argentina, en el carácter de inversor, en la que propone la inversión de capital extranjero con fondos propios de fuente no argentina en equipos de ordeñe electrónicos, destinados al establecimiento agropecuario de su propiedad que tiene en "La Oliva", Chacabuco, Provincia de Buenos Aires; la Resolución Nº 81/59 de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales y el Dictamen de la Comisión Asesora de Inversiones Extranjeras, y CONSIDERANDO: Que de conformidad con los estudios realizados, la introducción de los equipos propuestos contribuirá a elevar la productividad, reducir costos de producción y elevar el nivel tecnológico de la explotación agropecuaria del recurrente; Que de acuerdo con los antecedentes técnicos, comerciales y financieros, la firma proponente tiene acreditada suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el

plan industrial propuesto; Que la firma proponente, asimismo, ha dado su conformidad previa a las condiciones y obligaciones establecidas en el presente Decreto aprobatorio de la inversión.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la inversión de capital extranjero con carácter definitivo en el territorio de la República Argentina, por el importe de Dos mil quinientas veintitrés libras esterlinas (£ 2.523.0.0), valor C. y F., en tres equipos de ordeñe electrónicos, propuesto por la firma Gerald N. Deane, de Buenos Aires, República Argentina, con fondos propios de fuente no argentina, para ser radicado en su propio establecimiento agropecuario de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley 14.780.

Art. 2º — Las condiciones a que se ajustará la presente inversión, son las que se establecen en la Resolución Nº 81/59, de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación, que se acompaña a este Decreto y que se considera parte integrante del mismo.

Art. 3º — Las máquinas, equipos y repuestos que forman la presente inversión quedan eximidos de recargos y constitución de depósitos previos a la importación establecidos en los Decretos números 11.917|58, 11.918|58, 11.919|58 y 5.439|59.

Art. 4º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza de los bienes, sobre la base del detalle analítico que autorice el Ministerio de Economía y las condiciones establecidas por el presente Decreto.

Art. 5º — El Ministerio de Economía queda facultado para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a la maquinaria y equipos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente dicho Ministerio podrá autorizar, previo dictamen de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, las sustituciones de maquinarias y equipos que por motivos fundados soliciten los inversores, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente Decreto.

Art. 6º — La Secretaría de Agricultura y Ganadería controlará el cumplimiento de la instalación y puesta en marcha de los equipos comprendidos en la inversión que se autoriza.

Art. 7º — La firma inversora se compromete, voluntariamente, a no transferir al exterior las utilidades originadas en la presente inversión.

Art. 8º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Hacienda, de Agricultura y Ganadería y de Industria y Minería e Interino de Comercio.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein. — Carlos A. Juni. — Ernesto Malaccorto. — Eustaquio A. Méndez Delfino.

RESOLUCION Nº 81. — Bs. As., 23|7|59.

VISTO: Los antecedentes relativos a la propuesta de inversión de capital extranjero formulada en expediente Nº 839/58, por la firma Gerald N. Deane con fondos propios de fuente no argentina, para ser radicado en su propio establecimiento de tambo "La Oliva", de Chacabuco provincia de Buenos Aires, y el Dictamen de la Comisión Asesora de Inversiones Extranjeras, y CONSIDERANDO: Que la inversión de capital extranjero propuesta está destinada a la introducción de tres equipos de ordeñe electrónicos Gascoigne, de doce unidades de ordeñe cada uno; Que la incorporación de los mencionados equipos, por sus características, significará un aumento de la productividad en comparación con los sistemas de uso corriente; Que la difusión del uso de tales ordeñadoras y la posibilidad de su consiguiente fabricación en el país reviste interés tanto desde el punto de vista técnico como del económico; Que la inversión propuesta contribuirá apreciablemente a reducir los costos de producción y a elevar el nivel tecnológico de las explotaciones agropecuarias; Que la firma proponente cuenta con antecedentes técnicos y financieros que justifican suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan de trabajos a desarrollar; Que la firma proponente ha dado su conformidad previa a las condiciones y obligaciones establecidas en la presente Resolución aprobatoria de la inversión;

El Secretario Interino de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación, Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar la inversión de capital extranjero con carácter definitivo en el territorio de la República Argentina, por el importe de Dos mil quinientas sesenta y ocho libras esterlinas (2.568.0.0 £), en tres equipos de ordeñe electrónicos Gascoigne, propuesta por la firma Gerald N. Deane, con fondos propios de fuente no argentina, para ser radicada en su propio establecimiento de campo, "La Oliva", de Chacabuco, provincia de Buenos Aires, y oficinas en Florida 671, Capital Federal, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley 14.780, Decretos Nros. 1.594|58 y 2.433|58 y Disposiciones Especiales dictadas por esta Secretaría. La presente inversión será incorporada como ampliación del capital invertido en la explotación agropecuaria del proponente, convertida al tipo de cambio del mercado libre a la fecha del despacho a plaza de los bienes respectivos, debiendo contabilizarse en cuenta separada, individualizada con el número del decreto aprobatorio de la inversión.

Art. 2º — Los bienes de capital a incorporar al país como resultado de la presente inversión, su descripción técnica e individualización se consignan en planilla adjunta a la presente Resolución, que se considera parte integrante de la misma. Dichos bienes de capital deberán ser nuevos y provistos especialmente con destino a la explotación agropecuaria del inversor.

Art. 3º — Dentro de los treinta días de firmado el decreto autorizando la presente inversión, la firma Gerald N. Deane presentará al Departamento de Inversiones Extranjeras de esta Secretaría el detalle analítico de acuerdo con la clasificación aduanera de los bienes objeto de la radicación; El plazo de vencimiento de la autorización para despacho a plaza no deberá exceder de los nueve meses de la fecha de su otorgamiento.

Art. 4º — La inversión que se aprueba por la presente resolución, está destinada a incrementar la capacidad productiva de las explotaciones agropecuarias del inversor.

Art. 5º — Los equipos a introducir serán instalados en el establecimiento agropecuario "La Oliva", de Chacabuco, provincia de Buenos Aires, de propiedad del inversor, y deberá entrar en producción dentro de los doce meses de la fecha en que fueran otorgadas las autorizaciones para el despacho a plaza de los bienes respectivos.

Art. 6º — Los precios de los bienes físicos comprendidos en la inversión, no deberán superar los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada por la firma inversora, a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina en el país de origen de los bienes antes de proceder a su embarque.

Art. 7º — La empresa queda comprometida a mantener los equipos a que se refiere la presente Resolución, en perfecto estado de conservación. No podrá transferir los bienes incluídos en la inversión sin previa autorización de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales.

Art. 8º — La firma inversora se compromete, voluntariamente, a no transferir al exterior las utilidades originadas en la presente inversión.

Art. 9º — Elévese al Poder Ejecutivo Nacional, a sus efectos.

Néstor Grancelli Cha

GERALD N. DEANE

Detalle de la maquinaria

3 Tres ordeñadoras Gascoigne de 12 unidades de ordeñe cada una, completas, compuestas de

1º SECCION ORDEÑE

12 Doce Unidades de ordeñe compuestas de: piezas de garra en acero inoxidable, copas de acero inoxidable, pezoneras, tubos, conexiones, bifurcaciones, accesorios, etc.

2º SECCION TRANSFERENCIA DE LECHE

1 Una línea de leche en tramos de acero inoxidable con las correspondientes válvulas de transferencia, soportes, conexiones vidrios visuales, válvulas de drenaje, accesorios de goma, etc.

3º SECCION PULSACION ELECTRONICA

1 Un sistema electrónico de pulsación con caja electrónica, regulador, pulsadores ratiomáticos, llaves electrónicas, cable electrónico, equipo de instalación, accesorios, etc.

4º SECCION VACIO

1 Una línea de vacío atrapador de impurezas, regulador de vacío, llaves de vacío, accesorios galvanizados, cromados y de goma, válvulas de drenaje, etc.

5º SECCION ENFRIAMIENTO DE LECHE

1 Una enfriadora de leche bajo vacío, con vasos compensadores, tapas de tarro, filtros, accesorios y todas las conexiones de goma correspondientes.

6º SECCION FUERZA MOTRIZ

1 Un conjunto de motor y generador, montado sobre una base de hierro ángulo en una sola pieza, con regulador de voltaje, batería, bombas de vacío y lubricador, silenciador, poleas, correas, etc.

7º SECCION CONTROL DE PRODUCCION DE LECHE

1 Un equipo para el control de la producción de leche de 3 unidades con balde de acero inoxidable y balanza.

8º SECCION REPUESTOS

Lo que fábrica normalmente entrega con pedidos de exportación, inclusive de herramientas de instalación y una unidad de reserva de la Sección 6º.

9º SECCION LIMPIEZA

Baquetas, cepillos, raspadores, etc.

	£
Precio Ex-fábrica	2.307. 8. 2.
Embalaje y gastos de embarque	115.11.10.
PRECIO F.O.B. estimado	2.423. 0. 0.
Fletes y gastos consulares estimados	100. 0. 0.
Precio total, costo y flete	2.523. 0. 0.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PUBLICAS

RAMA: ARQUITECTURA

NOMINA DE EMPRESAS INSCRIPTAS DESDE EL 1º DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 1959 INCLUSIVE, CON SUS CORRESPONDIENTES NUMEROS DEFINITIVOS DE INSCRIPCION

Continuación de la publicación efectuada en los Boletines Oficiales de la República Argentina Nros. 18.850 y 18.856

266 — C.O.D.I. SOC. DE RESP. LTDA.
Calle 55 Nº 924, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

267 — FRANCISCO LUISONI E HIJOS.
Almafuerte 680, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

268 — SEMACO S. A.
Santa Fe 1473, Rosario, Provincia de Santa Fe.

269 — CEDOSA - COMPAÑIA DE ESTUDIOS Y DE OBRAS S. A.
San Martín 575, Capital Federal.

270 — CLEMENTE ALVAREZ S. R. L.
25 de Diciembre 2453, Rosario, Provincia de Santa Fe.

271 — MARTINEZ Y ROZENWASSER.
Piedras 335, Capital Federal.

272 — VERDAGUER Y VIDART VILLANUEVA.
25 de Mayo 975. Mendoza.

273 — CAMILO CORRADINI.
Bernardo de Irigoyen 1624, Capital Federal.

274 — COMPAÑIA AMERICANA DE OBRAS S. R. L.
Pozos 230, piso 3º, Capital Federal.

275 — ARIT S. R. L.
Talcahuano 736, Capital Federal.

276 — BRESSAN Y CIA. — EMPRESA CONSTRUCTORA S. R. L.
San Blas 5242, Capital Federal.

277 — SUPERCEMENTO S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
Córdoba 629, Capital Federal.

278 — EMPRESA DE CONSTRUCCIONES INGENIERO VICTORIO ORIOLI S.R.L.
Uruguay 367, Capital Federal.

279 — EMPRESA CONSTRUCTORA VIRGILIO BERNARDIS.
Terrada 826, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

280 — HORACIO OSVALDO BAYLAC Y NOEMI KONSTANTINOVSKY DE BAYLAC.
Espora 406, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.

281 — TORRES CARBONELL EMPRESA CONSTRUCTORA S. R. L.
Sarmiento 1236, Capital Federal.

282 — RICCI HNOS. Y SARACINO S.R.L.
Carlos Calvo 2147, Capital Federal.

283 — "CAREGNATO - SANTANDER" - SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA.
Calle 48 Nº 521, Oficina 7, La Plata, Prov. Buenos Aires.

284 — DOMINGO PIVA.
Belgrano 4270, Capital Federal.

285 — YEFREN S. R. L.
San José 892, Capital Federal.

286 — MOISES LEIKIJ.
Bedoya (O) 926, Córdoba.

287 — VIMAC S. R. L.
Carlos Calvo 614, Capital Federal.

288 — EUGENIO GRASSETTO EMPRESA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S. R. L.
Reconquista 513, piso 3º, Capital Federal.

289 — MAZZITELLI HNOS. Y CIA. S. R. L.
Balbastro 1330, Capital Federal.

290 — BLOMIL S. R. L. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA.
Paseo Colón 1216, Capital Federal.

291 — S.O.P.Y.C.O. SOCIEDAD PAVIMENTADORA Y CONSTRUCTORA S. R. L.
Calderón 832 — Capital Federal.

292 — BESOZZI S. R. L. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL.
Carlos Pellegrini 1276, Capital Federal.

293 — BOCCAZZI INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.
25 de Mayo 577, piso 2º, Capital Federal.

294 — SAVELLI Y BOLOGNESI S.R.L.
Avda. Tte. Gral. Julio A. Roca 672 Capital Federal.

295 — C.Y.C. CAMINOS Y CONSTRUCCIONES S. R. L.
Belgrano 298, La Rioja.

296 — FRANCISCO CACIK Y FRANCISCO CACIK (HIJO).
Urquiza 866, Paraná, Provincia de Entre Ríos.

297 — DAVID BERNES.
Junín 548, Corrientes.

298 — DAVID M. PARADA.
San Martín 585, Burzaco, Provincia de Buenos Aires.

299 — EDMUNDO D. QUAGLIA Y CARLOS FARRUGGIA INGENIEROS CIVILES.
Mitre 621, piso 3º, Oficinas 301/304, Rosario, Santa Fe.

300 — TORINO, ZAMPOL Y CIA. S.R.L.
Perú 263, piso 9º, Capital Federal.

301 — BRAVE FONTANA NICASTRO.
Santa Fe 1284 — Capital Federal.

302 — MANUEL GOLDEMBERG Y CIA. S. R. L.
Rodríguez Peña 354 piso 2º "C" — Capital Federal.

303 — ITALO MARTIN.
Avda. Olmos 63 — Córd.

304 — SEGOVIA Y GASCO.
Rivadavia 1273 — Capital Federal.

305 — JOSE CARTELLONE.
Godoy Cruz 127 — Mendoza.

306 — DOMINGO VICENTE TURDO.
Echeverría 1373 — Pergamino — Provincia de Buenos Aires.

307 — SUCESION JUAN B. CATTANEO S. R. L.
Avda. Gaona 1432 — Capital Federal.

308 — HERMINIO BALZANO.
Beruti 3879 — Capital Federal.

309 — ROQUERO Y VECCHIO S. R. L.
Conesa 473 — Capital Federal.

310 — SERVENTE Y MAGLIOLA — INGENIEROS CIVILES.
Uruguay 618 — Capital Federal.

311 — JUAN DOMINGO — CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES.
Gallo 1639 — Capital Federal.

312 — BONAVENTURA S. R. L.
Sarmiento 938, piso 5º — Capital Federal.

313 — E. C. L. A. T. EMPRESA CONSTRUCTORA, LOTEOS, ADMINISTRACION Y TRANSACCIONES S. R. L.
Uruguay 856 — Capital Federal.

314 — BARTOS Y CIA. EMPRESA CONSTRUCTORA S. R. L.
Avda. Santa Fe 3246, piso 6º. Dto. "F" — Capital Federal.

315 — HEBERTO A. BRUZONE.
Hipólito Yrigoyen 640 — Burzaco — Provincia de Buenos Aires.

316 — HORACIO R. VILLALBA.
Juan María Gutiérrez 1858 — Paraná — Provincia de Entre Ríos.

317 — ITALO MARINELLO.
Roca 403 — Bahía Blanca — Provincia de Buenos Aires.

318 — VASCO SPINELLI.
Champión 42 — Tigre — Provincia de Buenos Aires.

319 — "A. S. A." SOC. DE RES. LTDA.
Estomba 2341 — Capital Federal.

320 — INCOMAT S. R. L.
Medrano 273 — Capital Federal.

321 — VICTORIO BINDA.
Deán Funes 346 — Salta.

322 — IGE CONSTRUCTORA ARGENTINA.
Entre Ríos 629 — San Juan.

323 — R. VERNA USEGLIO CONSTRUCCIONES S. R. L.
Sarmiento 991, piso 6º — Rosario — Provincia de Santa Fe.

324 — CAYETANO LIVOLSI E HIJO.
Dorrego 350 — San José de Gueymallén — Provincia de Mendoza.

325 — FLORENCIO JUAN VITALE ALBANO Y VITALE GUILLERMO ALBANO.
Juan B. Alberdi 287 — Trelw — Provincia de Chubut.

326 — CONSTRUCCIONES DEAROM S. R. L.
Gaona 2543 — Ramos Mejía — Provincia de Buenos Aires.

327 — EMPRESA CONSTRUCTORA INGENIERO CIVIL ELIAS POSLEMAN.
Mitre 639 — San Juan.

328 — EMPRESA CONSTRUCTORA CARLOS FERMI.
San Martín 531 — Capital Federal.

329 — INGENIERO JOSE F. SORIA.
Avda. 9 de Julio 475 — Resistencia — Provincia de Chaco.

) — INGENIERO CIVIL ROBERTO
HOENIG.
Darregueira 40 — Bahía Blanca — Provincia de Buenos Aires.
— EDILCO S. R. L.
Avda. de Mayo 651, piso 49 — Capital Federal.
— CHRISTIANI Y NIELSEN Y CIA. ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S. A.
Cangallo 925, piso 79 — Capital Federal.
— BALLARINI Y VAGO S. A. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA.
Alem 692 — Lomas de Zamora — Provincia de Buenos Aires.
— E. M. C. O. SOC. DE RESP. LTDA.
General Bustos 155 — Córdoba.
— EMPRESA CONSTRUCTORA DEMETRIO DOBJANSCHI.
Caseros 380 — San Juan.
— COMTE S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
Deán Funes 1832 — Capital Federal.
— ANTONIO ARMANDO INNOCENTE.
Rivadavia 660 — Villa Angela — Provincia del Chaco.
— CARLOS SALATINO.
Larraya 4237 — Capital Federal.
— EMPRESA "LA PORTEÑA".
Chacabuco 549 — Capital Federal.
— E. SCHALUM Y HNO.
Rivadavia 16578 — Haedo — Provincia de Buenos Aires.
— SOCIEDAD EMPRESA CONSTRUCTORA ALBERTO R. SESINI INGENIERO CIVIL.
Laprida 1186 — Capital Federal.
— RONGIONE HNOS. S. R. L.
Humberto I Nº 2631 — Capital Federal.
— EMPRESA CONSTRUCTORA GILBERTO DE LISA.
Güemes esquina Los Laureles — Metán — Provincia de Salta.
— CIFA S. A. CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA.
25 de Mayo 1762 — Santa Fe.
— CANAVOSIO Y RIVA S. R. L.
Sarmiento 702 — Villa Constitución — Provincia de Santa Fe.
— INGENIERO CIVIL ULISES N. POLOGNA Y CIA.
Córdoba 2460 — Mar del Plata — Provincia de Buenos Aires.
— ORGANIZACION C. U. M. E. A.
Sarmiento 328 — San Pedro — Provincia de Jujuy.
— COAR S. R. L.
San Martín 329 — Capital Federal.
— ADRIANO OCTAVIO BOREL.
Calle 64 Nº 318 — La Plata — Provincia de Buenos Aires.
— CASACCIA, SUVA Y RESSIA S. R. L.
Florida 32 — Capital Federal.
— LACIMEN S. R. L.
Belgrano 165 — Bahía Blanca — Provincia de Buenos Aires.
— WALTER MELCHER.
Palermo 585 — Desamparados — Provincia de San Juan.
— FINMA S. A. DE CONSTRUCCIONES.
Córdoba 320 — Capital Federal.
— ARNALDO T. RUELLI.
Calle 31 Nº 2006 — La Plata — Provincia de Buenos Aires.
— R. M. RENTERIA S. R. L.
Lavalle 1537, piso 2º "C" — Capital Federal.
— OTELO SIRO PASCARELLI.
Paseo 1071, Dto. "A" — Capital Federal.
— C. LEWIN Y CIA. S. R. L.
Tres Arroyos 889 — Capital Federal.
— SANIMAT S. R. L.
General Mitre 1483 — Rosario Provincia de Santa Fe.
— ORLANDO ROMULO OVIDI.
Vera 2943 — Santa Fe.
— INGENIERO FERNANDO JORGE CECCARELLI.
Pellegrini 207 — Resistencia — Provincia del Chaco.
— JOSE CAMILO RUIZ.
Moreno 398 — Bahía Blanca — Provincia de Buenos Aires.
— JOSE SAICHIN.
San Martín 201 — Capital Federal.
— ACANTO S. R. L.
Entre Ríos 1232 — Villa María — Provincia de Córdoba.
— GUIDO STEFANUTO Y CIA. S. R. L.
Avda. Arias 83 — Junín — Provincia de Buenos Aires.
— MARIO NESSI EMPRESA CONSTRUCTORA.
Calle 57 Nº 1186 — La Plata — Provincia de Buenos Aires.
— I. M. D. O. (INDUSTRIA MADERERA DEL OESTE) S. R. L.
Circunvalación Estación F. C. Gral. Mitre s nº — Guaymallén — Provincia de Mendoza.
— FARIAS Y DIAS RATO S. R. L.
Rivera 869 — Villa Madero — Provincia de Buenos Aires.
— INGENIERO EDUARDO SANCHEZ GRANEL.
25 de Mayo 66, 3º Escritorio 19 — Córdoba.
— "SALE" COMPAÑIA CONSTRUCTORA S. A.
San José 352 — Capital Federal.
370 — SANDRIN HNOS. INGENIEROS CIVILES S. R. L.
Bedoya 628 — Córdoba.
371 — INGENIERO CARLOS JAJAM Y HNO. S. R. L. CONSTRUCTORA — TECNICA — INMOBILIARIA.
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 730, piso 89 — Capital Federal.
372 — JAUREGUI, MORENO Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
Avda. Alem 41 — Bahía Blanca — Provincia de Buenos Aires.
373 — JORGE ALBERTO LIBEDINSKY.
Güemes 4070, piso 19 "C" — Capital Federal.
374 — CONSTRUCCIONES PARRA S. R. L.
Paraguay 870 — San Miguel de Tucumán.
375 — VAN KOOTEN Y ESTELRICH S. R. L.
Piedras 113 — Capital Federal.
376 — DOMINGO MIRENDA.
Calle 1 Nº 1768 — La Plata — Provincia de Buenos Aires.
377 — E. C. I. C. A. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S. R. L.
Rivadavia 1273 — Capital Federal.
378 — EMPRESA "TECNICOLOR" AMERICO A. RODRIGUEZ RIVAROLA.
Hipólito Yrigoyen 153 — Resistencia — Provincia del Chaco.
379 — ROMANO HNOS. Y CIA. S. R. L.
Talcahuano 473/79 — Villa Martelli — Prov. de Buenos Aires.
380 — MASPERO Y CIA. S. R. L.
Sarmiento y Gral. Pacheco — Don Torcuato — Prov. de Buenos Aires.
381 — SANTI ACCONCI.
Sánchez de Bustamante 1777 — Capital Federal.
382 — STEFANI E HIJOS S. A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL.
Sarmiento 640 — Capital Federal.
383 — CAMILO DEL BIANCO.
Fotheringham 146 — Formosa.
384 — CAPUTO Y CASTIGNANI — CONSTRUCCIONES EN GENERAL.
Zapiola 983 — Capital Federal.
385 — RAUL PABLO POLIAK.
General Benjamín Victorica 3266 — Capital Federal.
386 — INGENIEROS CIVILES RICARDO M. GARRIGA Y EDGAR WILDFEUER.
Cervantes 784 — Córdoba.
387 — CASA RICARDO TISI Y HNO. SUCESORES R. TISI Y CIA. S. R. L.
Díaz Vélez 4061 — Capital Federal.
388 — JOSE HUMBERTO SCALETTA.
Buenos Aires 863 — General Roca — Provincia de Río Negro.
389 — RICARDO DOMINGO GIANNONI.
Rivadavia 415 — Junín — Provincia de Buenos Aires.
390 — MUZZIO Y NOUCHY S. R. L.
Alsina 1441 — Capital Federal.
391 — C. A. E. S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE EDIFICACIONES S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA.
Salta 324 — Capital Federal.
392 — MEGALI Y CIA. S. R. L.
Miralla 2571 — Capital Federal.
218 — BLOMIL S. R. L. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA.
Paseo Colón 1216 — Capital Federal.
219 — BAVA, SEERY Y LIJTMAER S. R. L.
Rivadavia 659 — Capital Federal.
220 — S. O. P. Y. C. O. SOCIEDAD PAVIMENTADORA Y CONSTRUCTORA S. R. L.
Calderón 832 — Capital Federal.
221 — DUNAYEVICH Y ELLIOTT SOCIEDAD EN COMANDITA.
Bolívar 28, piso 2º, Córdoba.
222 — S. E. R. SOCIEDAD EDIFICADORA ROMAGNOLA S. R. L.
Lavalle 975, piso 3º — Capital Federal.
223 — VIANI Y MELLONI S. R. L.
Avda. Belgrano 835 entrepiso — Capital Federal.
224 — OSCAR HUGO ROGGIO.
Avda. Roque Sáenz Peña 1367 — Córdoba.
225 — EMPRESA CONSTRUCTORA "VAIRETTI".
Rivadavia 962 — San Miguel de Tucumán.
226 — CARLOS ALBERTO BACIGALUPI.
San Juan 2877 — Capital Federal.
227 — EXCAVACIONES DE AMBROSI S. R. L.
Avda. de Mayo 634 — Capital Federal.
228 — EMPRESA CONSTRUCTORA "MARCA" S. R. L.
Avda. Roque Sáenz Peña 943, piso 2º, Oficina 9 — Capital Federal.
229 — ESTRUCTURAS EVIDENTE S. R. L.
Moreno 15 — Cañada de Gómez — Provincia de Santa Fe.
230 — EMPRESA JUAN BREGGIA S. R. L.
Avda. Tte. Gral. José Félix Uriburu 1352 — Capital Federal.
231 — VIMAC S. R. L.
Carlos Calvo 614 — Capital Federal.
232 — FREIBERG Y EDELSTEIN SOCIEDAD COLECTIVA.
Jujuy 90, escritorio 4 — Córdoba.
233 — CIA. DE OBRAS PUBLICAS Y CIVILES "COPYC" S. R. L.
25 de Mayo 66, piso 1º escritorio 1 — Córdoba.
234 — EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO S. A. DE CONSTRUCCIONES.
Piedras 383 — Capital Federal.
235 — BOCCAZZI INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.
25 de Mayo 577, piso 2º — Capital Federal.
236 — PEGRA S. R. L.
Olavarría 46 — Villa Ballester — Provincia de Buenos Aires.
237 — COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
Uruguay 1037 — Capital Federal.
238 — VICTOR EDMUNDO PECHIEU.
San Martín 522, oficina 9 — Capital Federal.
239 — CHRISTIANI Y NIELSEN COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S. A.
Cangallo 925 piso 7º — Capital Federal.
240 — E. LIX KLETT & CIA. S. A. ELECTROTECNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL.
Florida 229 — Capital Federal.
241 — EMPRESA CONSTRUCTORA DIAZ Y LUONI INGENIEROS CIVIL E INDUSTRIAL.
Bernardo de Irigoyen 546 — Capital Federal.
242 — DRAGUTIN HREN.
Cereceto 1643 — Desamparados — Provincia de San Juan.
243 — "FERGAT" CAMINOS Y CONSTRUCCIONES.
Díaz Vélez 3744 — Capital Federal.
244 — INDUSTRIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S. A.
25 de Mayo 195 — Capital Federal.
245 — JUAN D'ANGELO Y CIA. S. R. L.
Córdoba 1726 — Rosario — Provincia de Santa Fe.
246 — CRUCES HNOS. LTDA. S. A. DE CONSTRUCCIONES.
Hipólito Yrigoyen 850 — Capital Federal.
247 — TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL.
Avda. Córdoba 320 — Capital Federal.
248 — BESOZZI S. R. L. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL.
Carlos Pelegrini 1276 — Capital Federal.
249 — EMPRESA DE CONSTRUCCIONES INGENIERO VICTORIO ORIOLI S. R. L.
Uruguay 367 — Capital Federal.
250 — FRANCISCO CACIK Y FRANCISCO CACIK (HIJO).
Urquiza 866 — Paraná — Provincia de Entre Ríos.
251 — DAVID BERNES.
Junín 548 — Corrientes.
252 — TORRES CARBONELL EMPRESA CONSTRUCTORA S. R. L.
Sarmiento 1236 — Capital Federal.
253 — ASCENSORES SCHINDLER ARGENTINA S. R. L.
Pumacahua 730 — Capital Federal.
254 — MORA — RICOTTI — LUTGEN.
Perú 556 piso 1º — Capital Federal.
255 — DAVID M. PARADA.
San Martín 585 — Burzaco — Provincia de Buenos Aires.
256 — SMITH MOLINA Y BECCAR VARELA — PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA.
Avda. de Mayo 570, piso 3º — Capital Federal.
257 — EDMUNDO D. QUAGLIA Y CARLOS FARRUGGIA INGENIEROS CIVILES.
Mitre 621, piso 3º — Rosario — Provincia de Santa Fe.
358 — TORINO, ZAMPOL Y CIA. S. R. L.
Perú 263, piso 9º — Capital Federal.
259 — HERMINIO BALZANO.
Beruti 3879 — Capital Federal.
260 — GENERAL ELECTRIC ARGENTINA S. A.
Tucumán 117 — Capital Federal.
261 — GALLCO EDYCA S. R. L.
Salta 596, piso 6º oficinas 3 y 4 — Capital Federal.
262 — EMPRESA CONSTRUCTORA PROVENZANI S. R. L.
Maipú 939 — Capital Federal.
263 — LUIS SANSONI Y CIA. S. R. L.
Fitz Roy 69 — Bahía Blanca — Provincia de Buenos Aires.
264 — VICENTE FERRONI E HIJOS S. R. L.
Boulevard Las Heras 120 — Córdoba.
265 — CASA NOGUERA DE SABATO Y GARGIULO S. R. L.
Virrey Liniers 571 — Capital Federal.
266 — JUAN CARLOS Y ADOLFO CACCIAVILLANI.
Lamadrid 137 — Córdoba.
267 — FAMYA — FABRICACION MAQUINAS Y ACCESORIOS S. R. L.
San Martín 981, piso 2º Dto. 28 — Capital Federal.
268 — SERVENTE Y MAGLIOLA — INGENIEROS CIVILES.
Uruguay 618 — Capital Federal.
269 — CONSTRUCCIONES PARRA S. R. L.
Paraguay 870 — San Miguel de Tucumán.
270 — CASACCIA, SUVA Y RESSIA S. R. L.
Florida 32 — Capital Federal.
271 — EMPRESA DE CONSTRUCCIONES CIVILES "COMAT" S. R. L.
Callao 1975, piso 13º "B" — Capital Federal.
272 — EMINTER S. R. L.
Caracas 1174 — Capital Federal
273 — MARCOS GONORAZKY.
Caseros 1778 — Salta.
274 — ALBERTO M. SORS.
Avda. Zanni 1255 — Paraná — Provincia de Entre Ríos.
275 — "CORSAR" CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S. A.
Lavalle 437 — Capital Federal.
276 — COMPAÑIA CONSTRUCCIONES CONFORT S. R. L.
San Martín 3020 22 — Santa Fe.
277 — ENZO L. REBORA Y CIA. S. R. L. EMPRESA CONSTRUCTORA.
Avda. Colón 184, piso 9º, oficina 1 — Córdoba.
278 — H. F. GRANT & CIA. S. R. L.
Bartolomé Mitre 441 — Capital Federal.
279 — HORACIO NELSON COWPER — CONTRATISTA.
Santa Fe 117 — Bahía Blanca — Provincia de Buenos Aires.
280 — A. S. A. SOC. DE RESP. LTDA.
Estomba 2341 — Capital.
281 — BRAVE FONTANA NICASTRO.
Santa Fe 1284 — Capital Federal.
282 — S. A. D. E. SOCIEDAD ARGENTINA DE ELECTRIFICACION. S. A.
Lavalle 465, piso 4º — Capital Federal
283 — SANDRIN HNOS. INGENIEROS CIVILES S. R. L.
Bedoya 628 — Córdoba.
284 — "S. C. A. C." SOCIEDAD CEMENTOS ARMADOS CENTRIFUGADOS S. A.
Viamonte 965 — Capital Federal.
285 — SASSAROLI HNOS.
Calle 36 Nº 673 — La Plata — Provincia de Buenos Aires.
286 — INGENIERO CIVIL ROBERTO A. CAPUTTI.
Belgrano 909, piso 5º, oficina 57 — Capital Federal.
287 — ARIT S. R. L.
Talcahuano 736 — Capital Federal.
288 — EDECO EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S. A. C. I. Y. F.
Belgrano 836 — Capital Federal.
289 — EMPRESA CONSTRUCTORA CARLOS COLUCCI.
I. M. Giménez 359 — Rafaela — Provincia de Santa Fe.
290 — LUIS NATALI.
Calle 24 esquina 101 — General Pico — Provincia de La Pampa.
291 — "VIBREX SUDAMERICANA" S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
Avda. Leandro N. Alem 619 — Capital Federal.
292 — VICTORIO BINDA.
Deán Funes 346 — Salta.
293 — IGNACIO CARRANZA FERRARI — INGENIERO CIVIL.
Donovan 299 — Resistencia — Provincia del Chaco.
294 — VASILJEVITCH Y GUIDOTTI S. R. L.
Conesa 455 — Capital Federal.
295 — INGENIERO EDUARDO SANCHEZ GRANEL.
25 de Mayo 66, piso 3º, escritorio 19 — Córdoba.
296 — SAVELLI Y BOLOGNESI S. R. L.
Avda. Tte. Gral. Julio A. Roca 672 — Capital Federal.
297 — SUCESION ODO PICCIAFUOCO.
Monroe 2272 — Capital Federal.
298 — CIMEGAL — S. R. L.
Lavalle 1527, piso 10º, oficina 41 — Capital Federal.
299 — MIAG ARGENTINA INDUSTRIAL COMERCIAL, FINANCIERA S. R. L.
Belgrano 752 — Capital Federal.
300 — CARLOS FORRADELLAS.
Windembrug 657 — Desamparados — Provincia de San Juan.
301 — INGENIERO CIVIL ULISES N. POLOGNA & CIA.
Córdoba 2460 — Mar del Plata — Provincia de Buenos Aires.
302 — ROQUERO Y VECCHIO S. R. L.
Conesa 473 — Capital Federal.
303 — JOSE F. SORIA.
Avda. 9 de Julio 475 — Resistencia — Provincia del Chaco.
304 — BALLARINI Y VAGO S. A. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA.
Alem 692 — Lomas de Zamora — Provincia de Buenos Aires.
305 — BETELLA HNOS.
Calle Del Milagro 161 — Salta.
306 — SOCIEDAD EMPRESA CONSTRUCTORA ALBERTO R. SESINI INGENIERO CIVIL.
Laprida 1186 — Capital Federal.
307 — CIFA S. A. CONSTRUCTORA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA.
25 de Mayo 1762 — Santa Fe.
308 — CANAVOSIO Y RIVA S. R. L.
Sarmiento 702 — Villa Constitución — Provincia de Santa Fe.

309 — S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET".
Chacabuco 132 — Capital Federal.
310 — ADRIANO OCTAVIO BOREL.
Calle 64 Nº 318 — La Plata — Provincia de Buenos Aires
311 — AGUSTIN TARDITO Y CIA. S. R. L.
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 974, piso 5º — Capital Federal.
312 — EMARCO S. R. L
Rosario de Santa Fe 126 — Córdoba.
313 — SUCESORES DE VIUDA DE PAGANI E HIJOS S. R. L.
9 de Julio 68, piso 2º, Dto. 5º — Córdoba.
314 — LUIS CINALLI.
Intendente Witcomb 319 — Villa Ballester — Prov. de Buenos Aires.
315 — FINMA S. A. DE CONSTRUCCIONES.
Córdoba 320 — Capital Federal.
316 — S. A. SABARIA Y GARASSINO CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACION COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA.
San artin 154 — Capital Federal.
317 — JONACH ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL S. R. L.
Garay 738 — Capital Federal.
318 — FRANCISCO PAOLUCCI.
Luis Vialè 892, piso 2º — Capital Federal.
319 — AFTEC S. R. L.
Talcahuano 638 — Capital Federal.
320 — BEGUE S. A. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA.
República Oriental del Uruguay 70 bis — Rosario — Santa Fe.
321 — SANIMAT S. R. L.
General Mitre 1283 — Rosario — Provincia de Santa Fe.
322 — JOSE DIMATTEO Y JOSE MARIO DIMATTEO (HIJO).
Cangallo 105 — Temperley — Provincia de Buenos Aires.
323 — ROMULO LUZZI.
Leandro N. Alem 1635 — Bánfield — Provincia de Buenos Aires.
324 — PHILIPS ARGENTINA S. A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO.
Vedia 3892 — Capital Federal.
325 — JOSE CAMILO RUIZ.
Moreno 398 — Bahía Blanca — Provincia de Buenos Aires.
326 — JOSE NICOLAS MASCIOTRA.
Grivio 2849 — Capital Federal.
327 — ORGANIZACION C. U. M. P. A.
Sarmiento 328 — San Pedro — Provincia de Jujuy.
328 — CARLOS LARREGUY.
Avda. Sarmiento 880 — San Miguel de Tucumán.
329 — C. O. C. I. CONSTRUCCIONES OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES S. R. L.
Maipú 92 — Capital Federal.
330 — "SALE" COMPAÑIA CONSTRUCTORA S. A.
San José 352 — Capital Federal.
331 — INGENIERO CARLOS JAJAM Y HNO. S. R. L. CONSTRUCTORA — TECNICA — INMOBILIARIA.
Avda. Pte. Sáenz Peña 710, piso 8º — Capital Federal.
332 — FIALLO-BRANDI-CAVALLO INGENIEROS CIVILES S. R. L.
Chile 1149 — Capital Federal.
333 — I. M. D. O. "INDUSTRIA MADERERA DEL OESTE" S. R. L.
Circunvalación Estación F. C. Gral. Bartolomé Mitre s|nº — Guaymallén — Provincia de Mendoza.
334 — MATTALIA Y CIA.
San Martín 846 — San Salvador de Jujuy.
335 — BARTOS Y CIA. EMPRESA CONSTRUCTORA S. R. L.
San Luis 372 — Córdoba.
336 — JOSE VIDMAR.
Simbrón 5440 — Capital Federal.
337 — ATILIO A. CINALLI.
Bolivia 393 — Villa Ballester — Provincia de Buenos Aires.
338 — SANTIAGO ANGEL AGOLIO.
Juramento 60 — Salta.
339 — INGENIERO JUAN BOHOSLAVSKY.
Independencia 715 — Capital Federal.
340 — COAR CONSTRUCCIONES ARGENTINAS S. R. L.
San Martín 329 — Capital Federal.
341 — JORGE ALBERTO LIBELINSKY.
Güemes 4070, piso 1º "C" — Capital Federal.
342 — MORALES Y RUSSO — MATERIALES DE CONSTRUCCION.
Calle 46 Nº 686 — La Plata — Provincia de Buenos Aires.
343 — VAN KOOTEN Y ESTELRICH S. R. L.
Piedras 113 — Capital Federal.
344 — DOMINGO MIRENDA.
Calle 1 Nº 1766 — La Plata — Provincia de Buenos Aires.
345 — PANEDILE ARGENTINA S. A. I. C. F. e I.
Sarmiento 1967 — Capital Federal.
346 — SANTI ACCONCI.
Sánchez de Bustamante 1777 — Capital Federal.
347 — S. I. E. T. SOC. DE RESP. LTDA.
Rawson 266 — Capital Federal.
348 — NEYRPIC ARGENTINA S. R. L.
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 570 — Capital Federal.
349 — ANTONIO ARMANDO INNOCENTE.
Rivadavia 660 — Villa Angela — Provincia del Chaco.
350 — FULGOR INGENIERIA S. R. L.
Vicente López 1917 — Capital Federal.
351 — HORACIO O. BAYLAC Y NOEMI KONSTANTINOVSKY DE BAYLAC.
Espora 406 — Ramos Mejía — Provincia de Buenos Aires.
352 — ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES "FEBO" S. R. L.
Moreno 574 — Capital Federal.
353 — C. O. S. SOC. DE RESP. LTDA.
Monroe 4819 — Capital Federal.
354 — STEFANI E HIJOS S. A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL.
Sarmiento 640 — Capital Federal.
355 — CAMILO DEL BIANCO.
Fotheringham 146 — Formosa.
356 — E. M. C. A. SOC. DE RESP. LTDA.
Rivadavia 2631 — Mar del Plata — Provincia de Buenos Aires.
357 — CAPUTO Y CASTIGNANI — CONSTRUCCIONES EN GENERAL.
Zapiola 983 — Capital Federal.
358 — EDIL TECNICA S. R. L.
San Martín 2182 — Mendoza.
359 — FRANCISCO A. GRECO Y CIA. S. R. L.
Avda. Tte. Gral. Julio A. Roca 733 — Capital Federal.
360 — MUZZIO Y NOUCHY S. R. L.
Alsina 1441 — Capital Federal.
361 — DIESEL ELECTROMECANICA — COMERCIAL E INDUSTRIAL S. R. L.
Viamonte 867 — Capital Federal.
362 — E. C. I. C. A. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S. R. L.
Rivadavia 1273 — Capital Federal.
363 — R. VERNA USEGLIO CONSTRUCCIONES S. R. L.
Sarmiento 991, piso 6º — Rosario — Provincia de Santa Fe.
364 — INGENIEROS CIVILES RICARDO M. GARRIGA Y EDGAR WILDFEUER.
Cervantes 784 — Córdoba.
365 — C. A. E. S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE EDIFICACIONES S. A. CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA.
Salta 221 — Capital Federal.
366 — ALFREDO LUSA — EMPRESA CONSTRUCTORA.
Córdoba 443, piso 2º — Capital Federal.
367 — MARIO NESSI — EMPRESA CONSTRUCTORA.
Calle 57 Nº 1186 — La Plata — Provincia de Buenos Aires.
368 — AURELIO — COHEN SOCIEDAD COMERCIAL.
Iguazú 739|41 — Capital Federal.
e.15|9 Nº 14.052-v.15|9|59.
e.22|9-Nº 14.052-v.22|9|59

Secretaría de Comercio

Expediente Nº 103.137|59 SECN
DISPOSICION Nº 114.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1959.

VISTA la presentación en este Expediente Nº 103.137|59 SECN., producida por la firma Gilbert & Barker Mfg. Co., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 1.460 y atento a lo informado por la citada Repartición.

El Director Nacional de Comercio Interior Dispone:

1º — Aprobar las modificaciones introducidas en el surtidor de nafta tipo S. 4021, modelos 3006 y 3026 consistentes en: Modificación del primer tambor indicador de importes y eliminación del punto en la parte de carátula correspondiente; corrimiento de un lugar hacia la derecha de la coma de los precios unitarios; modificación del primer tambor de precios unitarios el que pasa a indicar decenas de centavos; agregado de un cero fijo al totalizador de importes y aumento de longitud de su ventanilla a los efectos de que sea visible dicho guarismo; modificación de las indicaciones de los selectores de precios, sin que varíe el tipo, modelos, ni forma de precintaje.

2º — En virtud de las modificaciones que se aprueban quedan habilitadas las indicaciones de importes hasta $ 999,90, su totalización hasta $ 9.999.990, siendo posible predeterminar el precio unitario desde $ 0,10 hasta $ 49,90.

3º — Expídase copia de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial del 9 de septiembre de 1926.

4º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada —previa reposición del sellado de ley—, y demás efectos.

Manuel César León Salinas, Subdirector.
$ 2.100.— e.22|9-Nº 13.561-v.24|9|59

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Departamento Jurídico

Oficina Jurídica Departamental de Junín, Pcia. de Buenos Aires.

Concurso de Antecedentes

Llámase a concurso de títulos y antecedentes para la provisión del cargo de Procurador de la Oficina Jurídica Departamental de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, fijándose un plazo de diez (10) días para la inscripción en el concurso y la presentación de títulos y antecedentes, que deberá efectuarse en la Casa Central, calle San Martín 137, 4º piso, Capital Federal, (Oficina Jurídica), de 12 hs. a 19 horas. — Gilberto Zavala, Abogado, Jefe.
$ 1.250.— e.18|9-Nº 13.205.v.23|9|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
Junta Asesora del Transporte Aéreo
Audiencia Pública Nº 30

En virtud del feriado administrativo decretado por el Poder Ejecutivo Nacional para el día 4 de setiembre de 1959, fecha en que debió realizarse la Audiencia Pública Nº 30 y que por tal motivo fuera suspendida, la Junta Asesora del Transporte Aéreo convoca nuevamente dicha audiencia para el día 28 de setiembre de 1959, a las 10 horas, en el edificio de la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, piso 1º, Buenos Aires, para tratar los siguientes asuntos:

PARTE I

Expte. Nº 13.804|59 Cde. 20 (D. G. A. C.), por el cual la empresa Trans-American Air Transport, S. R. L., solicita se amplíe al rubro "pasajeros" la autorización que se le otorgara para realizar transporte no regular de carga, en el orden interno e internacional.

Aeronaves a utilizar: Curtiss C-46 F y Douglas DC-6.

PARTE II

a) Expediente Nº 14.554|59 (D. G. A. C.), por el cual Austral, Compañía Argentina de Transportes Aéreos, S. A. Com. e Ind., solicita autorización para explotar un servicio aéreo regular para el transporte de pasajeros, carga y correspondencia entre Buenos Aires y Punta Arenas (Chile), con escalas intermedias en Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos y Río Grande, y regreso con iguales escalas.
Frecuencia: 2 vuelos semanales ida y vuelta.
Aeronaves a utilizar: Curtis C-46.

b) Expediente Nº 13.465|58, (D. G. A. C.), por el cual Austral, Compañía Argentina de Transportes Aéreos, S. A., Com. e Ind., solicita autorización para explotar un servicio aéreo regular entre Buenos Aires, Bahía Blanca, Trelew, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, y omitir la escala Trelew al regreso de dicho vuelo.
Frecuencia: 1 vuelo semanal.
Aeronaves a utilizar Curtiss C-46.

PARTE III

Expte. Nº 13.116|57 (D. G. A. C.), por el cual la empresa Norsur, Compañía Argentina de Aeronavegación S. A., solicita autorización para ejercer derechos de tráfico comercial en los tramos:
1º) Buenos Aires-Sauce Viejo.
2º) Resistencia-Clorinda, y
3º) Resistencia-Presidencia Roque Sáenz Peña.

Quienes deseen alegar en la audiencia pública citada deberán inscribirse en días hábiles, en horas de oficina, antes de dos días de la fecha fijada para dicha audiencia, en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avda. Quintana 545, piso 3º, Buenos Aires. La citada Secretaría suministrará antecedentes complementarios sobre el particular, si fuera necesario. — Eduardo Zapatero, Presidente "ad hoc", Junta Asesora del Transporte Aéreo.
e.21|9-Nº 14.191.v.23|9|59

BALANCE

BANCO ARGENTINO DE COMERCIO
BALANCE GENERAL
Ejercicio terminado el 30 de junio de 1959

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	498.091.855.05
Efectivo	178.683.037.03
En bancos y corresponsales	319.408.818.02
Otros conceptos	—
Valores Mobiliarios	30.181.296.09
Nacionales	30.000.000.—
a) Del Banco Central de la República Argentina	—
b) Letras de Tesorería	—
c) Bonos del Tesoro	—
d) Títulos	30.000.000.—
Provinciales y municipales	—
Otros	181.296.09
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	743.487.639.35
Préstamos	1.807.160.845.82
Adelantos en cuenta corriente	856.769.915.01
Documentos descontados	580.433.829.98
Letras, transferencias y giros comprados	237.937.244.61
Prendarios	9.259.587.55
Hipotecarios	—
Otros préstamos al público	122.760.268.67
A gobiernos y reparticiones oficiales	—
Otros	—
Inmuebles de Uso Propio	16.455.089.93
Bienes Diversos	17.825.107.50
Otras Cuentas	3.350.017.661.70
TOTAL DEL ACTIVO	6.463.219.495.44
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—
TOTAL GENERAL	6.463.219.495.44

PASIVO	m$n.
Depósitos	2.271.947.576.03
Banco Central de la República Argentina	240.402.348.49
Otras Obligaciones	3.105.321.21
Obligaciones hipotecarias en vigor	—
Con bancos del país	—
Con otros titulares del país	3.105.321.21
Con bancos y otros titulares del exterior	—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	697.159.430.98
Otras Cuentas	3.137.851.681.45
TOTAL DEL PASIVO	6.350.466.358.16
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	56.161.206.90
Capital	47.319.400.—
Integrado	47.319.400.—
A integrar	—
Reservas	9.272.530.38
Legal	8.285.928.82
Estatutarias	—
Otras	986.601.56
TOTAL GENERAL	6.463.219.495.44

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas corrientes	1.257.637.709.56
Caja de ahorros	30.441.861.31
Plazo fijo	26.141.740.91
Oficiales	9.278.274.60
Judiciales	167.885.41
De bancos y corresponsales del país	525.778.769.87
De bancos y otros titulares del exterior	811.566.96
Otros	421.689.767.41
TOTAL	2.271.947.576.03

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no Usada de Créditos Acordados	7.457.366.20
Adelantos en cuenta corriente	—
Otros créditos en moneda nacional	7.457.366.20
Operaciones en moneda extranjera	—
Responsabilidades Eventuales	268.145.143.76
Fianzas otorgadas	219.217.425.63
Aceptaciones y otros riesgos	48.927.718.13
Garantías Otorgadas	—
Garantías Recibidas	644.368.215.01
Acciones del Banco (Directorio)	100.000.—
Documentos	11.200.602.63
Títulos y otros valores	64.352.138.—
Mercaderías, maquinarias y productos varios	40.333.042.26
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	—
Hipotecas	100.000.—
Otras	528.282.432.12
Operaciones por Cuenta de Terceros	612.040.692.52
Valores al cobro	259.731.619.24
Valores en custodia	352.309.073.28
Otras	—

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	63.177.051.77
Gastos en personal	28.507.063.18
Otros gastos	30.100.837.28
Pérdidas diversas	10.615.87
Amortizaciones y provisiones	8.549.719.56
Subtotal	130.345.287.66
Utilidad del ejercicio	55.478.998.25
Total	185.824.285.91

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	183.556.524.59
Utilidades diversas	2.267.761.32
Subtotal	185.824.285.91
Pérdida del ejercicio	—
Total	185.824.285.91
Utilidad del ejercicio	55.478.998.25
Saldo acreedor del ejercicio anterior	682.208.65
Utilidad a distribuir	56.161.206.90

Buenos Aires, 26 de agosto de 1959. — Dr. Urbano de Iriondo, presidente. — José María Diodati, gerente general. — Julio Alverte, contador general. — Victorio Indaco, síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº, Ley de Bancos, artículo 26º). — Dr. Alberto Sabá, Contador Público Nacional, C.P.C.E. Tomo II - Folio 171.

$ 4.500.— e.22|9-Nº 13.656-v.22|9|59

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 203-P/59, para la contratación del servicio quincenal de rasqueteo, encerado y lustrado de pisos, de los edificios que ocupa este Organismo en la Capital Federal, a efectuarse durante el período comprendido entre el 1º de noviembre próximo y el 30 de octubre de 1960, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 29 de setiembre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.22|9-Nº L.14.203-v.24|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 218-P/59 para la adquisición de cinta transportadora de tela y goma de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 14 de octubre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.22|9-Nº L.14.204-v.2|10|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 29 de septiembre de 1959, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.041/59, a las 11.30 hs. Prov. de Cámaras y Cubiertas.

Expte. Nº 342.631/59, a las 12 hs. Azul Concentrado.

Expte. Nº 342.375/59, a las 14.30 hs. Goma Sintética.

Expte. Nº 391.991/59, a las 15 hs. Art. de Electricidad.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de S. del Estado, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital Federal.

e.22|9-Nº L.14.205-v.24|9|59

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 35|959, a los efectos de contratar la ejecución de obras de adaptación y ampliación en el edificio sito en la calle 6 Nº 822|4 de la ciudad de La Plata.

El retiro de los pliegos de condiciones y especificaciones, y planos respectivos, podrá realizarse, sin cargo, en la obra, todos los días hábiles (lunes a viernes), de 9 a 12 y de 14 a 17; sábados, de 8 a 11, y en la división compras de la institución, calle Hipólito Yrigoyen número 1760|70, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12 a 17.30.

La apertura de las propuestas se efectuará el 14 de octubre de 1959, a las 16, en la dependencia citada en último término. — La Administración.

e.22|9-Nº L-14.199-v.2|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 36|59, para la enajenación de automotores de propiedad de la Institución, en el estado en que se encuentran. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la división Compras, H. Yrigoyen 1770, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día 5 de octubre de 1959, a la hora 16, en la citada dependencia. — La Administración.

e.22|9-Nº L-14.200-v.24|9|59

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la reparación de la chimenea del horno de aire acondicionado. Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15.30 horas. Apertura el 7 de octubre de 1959, a las 16.30 horas.

e.22|9-Nº L.14.202-v.26|9|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

3|10|59 — Transporte de arena, ripio, pedregullo, ladrillos, etc., en la zona de Comodoro Rivadavia. (Y C R-53), a las 11.30 horas.

23|10|59 — Reparaciones generales al buque tanque "Islas Leones" (11.336), a las 11 horas.

Pliegos y datos en Av. R. Sáenz Peña 777, Capital.

e.22|9-Nº L.14.201-v.2|10|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento de Abastecimiento (División Compras)

Licitación Pública Nº 10
Expediente Nº 15.660|D|59

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de 10 días hábiles a partir del 22|9|59 para resolver con destino a: escuelas y dependencias, la adquisición de: banderas nacionales y artículos de escritorio (tinteros para oficinas y para bancos escolares, reglas, abrochadoras, etc.).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 10.30 a 12.30 y 13.30 a 16 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 13 de octubre de 1959, a las 15 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1959. — Subdirector General de Administración.

e.29|9-Nº L-14.192v.2|10|59

Expediente Nº 15.659|D|59
Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 22|9|59 para resolver con destino a: personal de servicio de escuelas la adquisición de: Guardapolvos, delantales camisas, corbatas, medias y zapatos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 10.30 a 12.30 y 13.30 a 16 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 9 de octubre de 1959, a las 15 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1959. — Subdirector General de Administración.

e.22|9-Nº L-14.193-v.2|10|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Económicas
Expediente 382|58|59

Llámase a licitación pública para el día 21 de octubre de 1959, a las 10 horas para los trabajos de ampliación y refección general de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas. La garantía deberá ser del 1 o|o del monto del presupuesto oficial que asciende a la suma de m$n. 850.000. Los interesados podrán retirar los planos, folletos y planillas de detalles, en la Contaduría de la Facultad, Córdoba 2122, 1er. piso, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. — Toda consulta de carácter técnico será aclarada en el mismo sitio, los días jueves 15 y viernes 16 de octubre de 1959, de 11 a 12 horas.

e.22|9-Nº L-14.196-v.8|10|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública
Instrumental Científico
Expediente 42.880-F 59

Llámase a licitación pública, para el día 14 de octubre de 1959, a las 10 horas, para la adquisición de instrumental científico, con destino a la Facultad de Ciencias, San Luis (Escuela de Pedagogía y Psicología).

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la Contaduría General, sita en el 4to piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.22|9-Nº L-14.194-v.24|9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 22
Expediente H. Lem. 1986|59
Instrumental Científico

Se llama a licitación pública para la adquisición de un microscopio metalográfico, modelo Neophot o similar con equipo óptico, etc., y accesorios.

Valor aproximado: $ 350.000.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avenida Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de propuestas: 26 de octubre de 1959, a las 12 horas.

e.22|9-Nº L-14.195-v.24|9|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
T. E. 53-9805
Licitación Pública Nº 25/59

Apertura: 15|10|59, a las 10.30 horas.

Por la provisión de: Condensadores de papel, varios tipos, condensadores electrolíticos, resistencias, fusibles varios ojos de buey varios, perillas graduables de 0 a 100 y tipo Hallicrasfter cables flexibles aislados, relé de sobre carga, conector aislado, transformadores varios, impedancias de filtro rectificador de selenio, cristal piezoeléctrico, formas de bobinas, etc.

Por Pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en las calles Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires, FCGBM., de 8 a 13 horas (Oficina de Compras). — Valor del pliego: m$n. 5.

e.22|9-Nº L.14.206-v.2|10|59

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Licitación Pública Nº 5/59 para el día 2 de octubre de 1959, a las 10.30 horas. Contratación del servicio de limpieza y encerado de pisos del edificio Cerrito números 572/80, Bs. As., para el ejercicio 1959/60. Para informaciones y pliegos de condiciones concurrir a Div. Adquisiciones, Cerrito 572, 2º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.22|9-Nº L.14.207-v.24|9|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º Piso - Capital
Licitación Pública Nº 396

Para el día 15 de octubre de 1959.

CAMPO DE MAYO

Nº 396 — Hora 10.40: Reemplazo de una cocina existente por otra tipo D.G.I. Modelo "B1" a combustible líquido en el Casino de Suboficiales del Cuartel que ocupa la Escuela Blindada. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 303.642.— m|n. Precio del legajo número 6.167, $ 35.— m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|9-Nº L.14.208-v.2|10|59

Licitación Pública Nº 395

Para el día 15 de octubre de 1959.

CAMPO DE MAYO

Nº 395 — Hora 10.30: Reparo integral de una cocina de tropa modelo "Carpinetti" de 8 ollas, 1 horno y dos hogares subterráneos para combustible líquido, instalada en el Cuartel de la Escuela Blindada. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 397.650.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.164, $ 35.— m|n. — Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura

del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|9-Nº L.14.209-v.2|10|59

Licitación Pública Nº 402 para el día 8 de octubre de 1959
COMODORO RIVADAVIA
(Provincia de Chubut)

Nº 402 — Hora: 11.10 — Reacondicionamiento de las redes eléctricas del Cuartel que ocupa la Inspección Regional Patagonia, Depósito de Sanidad Nº 6, la 1ra de Reparaciones Patagonia y Media Columna de Abastecimiento del Comando de la Agrupación Motorizada "Patagonia" — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 163.753.70 m|n. — Precio del legajo Nº 6.142: $ 15.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Chubut hasta el 1º de octubre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto, remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959 — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|9-Nº L-14.210-v.26|9|59

Licitación Pública Nº 401, para el día 8 de octubre de 1959
CONCEPCION DEL URUGUAY
(Entre Ríos)

Nº 401 — Hora 11 — Reacondicionamiento de las instalaciones frigoríficas en el cuartel que ocupa la Escuela de Ingenieros — Depósito de garantía de licitación, 1% del monto del presupuesto oficial que es de $ 168.239.— m'n. — Precio del legajo Nº 6.140. $ 15.— m'n.

Horario de ventas: 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), hasta el 1º de octubre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|9-Nº L-14.211-v.26|9|59

Licitación Pública Nº 399, para el día 8 de octubre de 1959
PROVINCIA DE NEUQUEN

Nº 399 — Hora: 10.50 — Reparo integral de una cocina de tropa tipo D. G. I. modelo "B. 1" a combustible líquido, instalada en el Comando de la Agrupación de Montaña en Neuquén — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 94.224.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.143: $ 15.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros; los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Neuquén, hasta el 1º de octubre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|9-Nº L-14.212-v.26|9|59

Licitación Pública Nº 398, para el día 8 de octubre de 1959
CIUDAD DE CORDOBA

Nº 398 — Hora: 10.40; Reparo de la cocina de tropa D. C. I. modelo "A" de 4 celdas, a combustible líquido, intalada en la Escuela de Infantería. — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 199.800.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.169: $ 20.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Córdoba, hasta el 1º de octubre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|9-Nº L-14.213-v.26|9|59

Licitación Pública Nº 397, para el día 15 de octubre de 1959
CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 397 — Hora: 10.50. — Reparación integral de la cocina de aspirantes, tipo D. G. I. modelo "A 2" de dos celdas y de la cocina de tropa tipo tipo D. G. I. modelo "A", ambas de combustible sólido instaladas en la Escuela del Cuerpo Profesional "General Lemos". — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 264.500.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.163: $ 30.— m|n. — Horario de ventas: de 8 a 11 hoars.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|9-Nº L-14.214-v.2|10|59

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE LA SECRETARIA

Llámase a Licitación Privada Nº 21|59, para contratar la reparación de los techos de los edificios ocupados por la Dirección General de la Secretaría, en Juncal 1116, 1120 y 1125 — Buenos Aires, a realizarse el día 28 de septiembre de 1959, a las 11 horas, en la calle Juncal 1116, Buenos Aires, donde podrán obtenerse los formularios de cotizaciones y pliegos de condiciones particulares y generales.

e.22|9-Nº L-14.215-v.23|9|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 4775|59

Llámase a Licitación Pública Nº 16|59, para el día 5 de octubre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la mencionada Sección.

Las necesidades se refieren a: Cajas para planteles de ratones. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.22|9-Nº L-14.197-v.24|9|59

POLICLINICO DE EZEIZA
Expediente Nº 40.316|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3|60, para el día 29 de septiembre de 1959, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Ezeiza durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico de Ezeiza, Sección Licitaciones y Compras, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Nacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Policlínico o al Departamento de Contrataciones (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a carne y derivados.

e.22|9-Nº L-14.198-v.24|9|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 330-M, hasta el día 2 de octubre de 1959 — 11.30 horas — Provisión madera.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo 90, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 10.— m|n.

e.22|9-Nº L-14.216-v.24|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 329-M, hasta el día 2 de octubre de 1959, a las 14 horas — Provisión tirantes de hierro. — Requerido por la Dirección Capital Federal.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n. Importe aproximado: $ 110.000.— m|n.

e.22|9-Nº L-14.217-v.24,9|59

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 84|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "elementos de ferretería" (para Dirección Gral. de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 29 de septiembre de 1959, a las 16.30, en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.22|9-Nº L-14.218-v.24|9|59

Licitación Pública Nº 83|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "rectificadores y motor p|máquina obliteradora".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 29 de septiembre de 1959, a las 16, en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.22 9-Nº L-14.219-v.24|9|59

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 29 de septiembre de 1959, a las 15 horas, con el objeto de contratar los servicios de rasqueteo, encerado, lustrado y limpieza general de los edificios ocupados por el Ministerio y principales Dependencias, por un período comprendido entre el 1º de noviembre de 1959 y el 30 de abril de 1960.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Moreno 717, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.

e.21|9-Nº L.14.149-v.23|9|59

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 13

Fíjase el día 13 de octubre del año 1959, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Despacho del Director de Administración, Avda. Belgrano Nº 1549, Piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 13, para la provisión de equipos desplazadores de frecuencia transmisores receptores para la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de Bases y Condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano Nº 1549, Piso 4º, Capital, T. E. 38-2401.

e.21|9-Nº L.14.150-v.19|10|59

Licitación Pública Nº 12

Fíjase el día 8 de octubre del año 1959, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Despacho del Director de Administración, Av. Belgrano Nº 1549, Piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 12, para la Adquisición de Motobombas Remolcables de Alto Caudal; 6 Electrobombas de Inmersión para elevar líquidos sucios; 300 sacos impermeables de agua; repuesto para autobombas International KB-5 — L. 160 y Fargo D 500, Modelos Años 1947, 1951 y 1957, respectivamente; y reparación de 2 unidades auxiliares de extinción Diesel, Año 1953, para la Dirección Bomberos de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de Bases y Condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, Piso 4º, Capital, T. E. 38-2401.

e.17|9-Nº L.14.105-v.28|9|59

Aviso de la Licitación Pública Nº 11

Fíjase, el día 5 de octubre del año 1959 a las 11 horas para que tenga lugar en el despacho del suscripto —Avda. Belgrano Nº 1549 piso 4º— la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 11 para la adquisición de forraje y pasto para cama, para la manutención y cuidado de la caballada de esta Policía Federal, durante los meses de noviembre de 1959 a febrero de 1960.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras, de la Dirección de Administración, sita en la Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, Capital —T. E. 38-2401.

e.14|9-Nº L-14.013-v.24|9|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 198-P|59, para contratar la instalación de un sistema de aspiración de polvo en el piso de balanzas y distribución sobre silos, de la Unidad III, Delegación Santa Fe, ubicada en el Elevador Terminal del Puerto de Santa Fe.

Precio del pliego y planos m$n. 30.—, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal y en la Delegación Santa Fe, ubicada en el Elevador Terminal del Puerto de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 5 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 600.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.7|9-Nº L-13.871-v.23|9|59

CONSEJO AGRARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 66:051|950

Llámase a licitación pública para el día 30 de setiembre de 1959, a las 16 horas, para la limpieza general y encerado de pisos en el edificio que ocupa este Organismo, sito en Belgrano Nº 845, Capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en este Consejo, Belgrano 845, 4º piso, Capital Federal.

e.21|9-Nº L.14.163-v.23|9|59

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 9 de octubre de 1959, a las 9 horas, para la enajenación de: "1.668.685 Bolsitas de Polietileno de Dos Tamaños, Sin Impresión", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 4193|59, los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Av. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas.

e.18|9-Nº L-14.131-v.29|9|59

INTA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 90
Expediente Nº 101.013|59

Llámase a licitación pública para el día 16 de octubre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Edificio Instituto de Patología Vegetal y Otros" en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Pcia. de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Centro y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 500.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 121.898,60 m|n. — Dirección de Administración.

e.21|9-Nº L.14.166-v.7|10|59

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 210-P|59, para la contratación de los trabajos de cambio de la cubierta asfáltica de los techos de edificios, en el Elevador Oficial de Campaña de San Marcos, ubicado en la localidad de San Marcos (Sud), Provincia de Córdoba.

Precio del pliego y planos: Setenta pesos moneda nacional ($ 70.— m|n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal, o en el Elevador Oficial de San Marcos, Provincia de Córdoba.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 20 de octubre del año en curso, a las 12 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Ciento dos mil pesos moneda nacional ($ 102.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.21|9-Nº L.14.169-v.25,9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 211|P|59, para la contratación de los trabajos de pintura del Elevador Oficial Rastreador Fournier, ubicado en la localidad de Santa Isabel, Provincia de Santa Fe.

Precio del pliego y planos: cien pesos moneda nacional ($ 100.— m|n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso — oficina 430 — Capital Federal y en el Elevador Oficial de Rastreador Fournier — Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 20 de octubre del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso — Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran

Presupuesto oficial: cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional ($ 480.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.21|9-Nº L-14.170-v.1º|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 212|P|59, para la contratación de los trabajos de pintura en el Elevador Oficial de Alcorta, ubicado en la localidad de Alcorta, Provincia de Santa Fe.

Precio del pliego y planos: cien pesos moneda nacional ($ 100.— m|n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso — oficina 430 — Capital Federal o en el Elevador Oficial de Alcorta, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 20 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional ($ 480.000.— m|n.), depósito de garantía, uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.21|9-Nº L-14.171-v.1º|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 207|P|59, para la adquisición de dibromuro de etileno, malathión 50% y piretrinas sigernizadas con butóxido de piperonilo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso — oficina 430 — Capital Federal.

El acto de apertura de sobres que contengan las propuestas se realizará el día 13 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.21|9-Nº L-14.172-v.1º|10|59

Licitación Pública Nº 88
Expediente Nº 101.012|59

Llámase a licitación pública para el día 14 de octubre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Torre — Tanque — Bomba — Red de Distribución de Agua para Riego" en la Estación Experimental Agropecuaria de Bella Vista, Provincia de Corrientes.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 300 m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 22.605.70 m|n. — Dirección de Administración.

e.18|9-Nº L-14.132-v.5|10|59

Licitación Pública Nº 91
Expediente Nº 100.993|59

Llámase a licitación pública para el día 7 de octubre de 1959 a las 10 horas, para la composición e impresión de los volúmenes Problemas de la Mecanización Agraria y Cursos Sobre Administración Rural.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración — Rivadavia 1439 — planta baja — Capital Federal. — El Director de Administración.

e.17|9-Nº L-14.114-v.28|9|59

Licitación Pública Nº 89
Expediente Nº 101.014/59

Llámase a licitación pública para el día 9 de octubre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Casas para técnico y obreros" en la Estación Experimental Agropecuaria de Cañadón León, Provincia de Santa Cruz.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental, Gobernador Gregores, Santa Cruz, y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 500.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 21.540.80 m|n. — Dirección de Administración.

e.16|9-Nº L.14.093-v.2|10|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 318.610|59)

Llámase a licitación pública para otorgar la explotación de un matadero y carnicería en Ezeiza, partido de E. Echeverría, Provincia de Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de octubre de 1959, a las 10.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|9-Nº 14.135-v.30|9|59

Expediente Nº 343.073|59

Llámase a licitación pública para la prov. de tricloretileno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de octubre de 1959 a las 10.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº. 1236, Capital.

e.17|9-Nº L-14.112-v.28|9|59

Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 313

Por la confección de formularios. — Pliegos de condiciones en Depto. de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º Piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30. — Apertura: 30 de septiembre de 1959, a las 14.

e.21|9-Nº L.14.165-v.29|9|59

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Prorrógase para el día 30 de setiembre próximo, la apertura de las propuestas para la construcción del nuevo edificio de su filial General José de San Martín (Chaco), la que se realizará en el mismo lugar y hora establecidos.

e.21|9-Nº L.14.164-v.9|10|59

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparaciones Generales y Pintura. — Sucursal Marcos Juárez. — Fecha de Apertura: 1º de octubre de 1959. — Valor Pliego. $ 140.

Reparación de la Instalación Eléctrica. — Sucursal Río Segundo (Cba.) — Fecha de Apertura: 2 de octubre de 1959. — Valor Pliego: $ 30.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, a las 15 hs. — Retirar documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones. Bmé. Mitre 326, 2º piso, Ofic. 231, Capital Federal.

e.14|9-Nº L.14.051-v.24|9|59

Secretaría de Comercio

SECRETARIA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y MINERIA Y ENERGIA Y COMBUSTIBLES

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 9 de octubre de 1959, a las 12 horas, para la prestación del Servicio de Comedor y Cafetería, para el personal de estas Secretarías de Estado, sito en la Av. Julio A. Roca 651, Cap. — La apertura de esta licitación se realizará en el local de la Dirección General de Servicios Sociales, calle Florida 524, Piso 2º, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. — Los Pliegos de condiciones deberán ser retirados en la referida Dirección, Departamento de Administración (División Adquisiciones), Piso 1º, Ofic. 4, de 8 a 15 horas.

e.21|9-Nº L.14.168-v.29|9|59

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3.952: Botines de seguridad y prusiano. — Apert. 24|9|59 a las 8.30 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.17|9-Nº L-14.118-v.22|9|59

LICITACION PUBLICA.

Pliego Nº 3.951: Construcción Gasoducto de alimentación a Ciudad Capital e ingenios azucareros de la Pcia. de Tucumán. — Apert. 9|10|59 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.15|9-Nº L-14.078-v.25|9|59

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES.

Llámase a Licitación Pública Nº 185|59. "Sábanas, frazadas, fundas". — Apertura: 30 de setiembre 1959, 11 hs. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.21|9-Nº L.14.167-v.25|9|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
"COMODORO RIVADAVIA"
(CHUBUT)

"Licitación Pública Nº 49. — Terminación de casas de mampostería en Comodoro Rivadavia (Zona Central). — Apertura: 29 de setiembre de 1959, a las 11.30 horas. — Pliegos: $ 400 m|n. — Datos y pliegos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración de "YPF", en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran".

Asimismo, cumplo en informarle que toda gestión tendiente a la facturación del importe correspondiente al mencionado aviso deberá ser efectuada ante la Oficina de Compras y Contratos del Yacimiento de Comodoro Rivadavia.

e.19|9-Nº L-14.145.v.24|9|59

"Licitación Pública Nº 53. — Transporte de arena, ripio, pedregullo, etc., en el Yacimiento Comodoro Rivadavia. — Apertura: 6 de octubre de 1959, a las 11.30 horas. — Datos y pliegos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración de "YPF", en Comodoro Rivadavia, o en la Dirección General de "YPF", Avda. Roque Sáenz Peña Nº 777, (Oficina Nº 716, 7º piso), Capital Federal. — El acto de apertura se efectuará en forma simultánea en la Administración de Comodoro Rivadavia y en Buenos Aires, (Viamonte Nº 783, 7mo. piso), en presencia de los funcionarios de "YPF" e interesados que concurran".

Asimismo, cumplo en informarle que toda gestión tendiente a la facturación del importe correspondiente al mencionado aviso deberá ser efectuada ante la Oficina de Compras y Contratos del Yacimiento de Comodoro Rivadavia.

e.19|9-Nº L-14.146.v.30|9|59

Licitaciones Públicas

30|9|59 — Intervención de pozos de producción en Flanco Norte del Yacimiento Comodoro Rivadavia (11318), a las 11.30 horas.

19|10|59 — Pick-ups (11.256), a las 12 horas.

20|10|59 — Baterías automáticas para petróleo (11.300), a las 12 horas.

22|10|59 — Válvulas (11.263), a las 12 horas.

27|10|59 — Surtidores (11.307), a las 10 horas.

Pliegos y datos en Avenida R. S. Peña 777, Capital.

e.16|9-Nº L.14.086-v.26|9|59

Administración Plaza Huincul
Neuquén, F. C. G. R.

Licitación Pública Nº 573: Construcción de 34.460 m2. de pavimento completo, 17.100 m2. de pavimento asfáltico y 6.600 ms. de cordón, en el Yacimiento de Plaza Huincul, Provincia de Neuquén.

Fecha de apertura: 14 de octubre de 1959, a las 17 horas, en la Administración Neuquén (Plaza Huincul), F.C.N. F. R. y simultáneamente en la Administración General de YPF, calle Viamonte 783 (4º piso, licitaciones), Capital Federal.

Pliegos: Podrán ser adquiridos en ambas Administraciones, siendo su valor $ 500 m|n.

Licitación Pública Nº 574: Montaje de dos (2) tanques metálicos soldados de 10.000 m3. cada uno, en el Yacimiento de Plaza Huincul, Provincia de Neuquén.

Fecha de apertura: 14 de octubre de 1959, a las 16.30 horas, en la Administración Neuquén (Plaza Huincul) F. C. N. G. R. y simultáneamente en la Administración General de YPF, calle Viamonte 783, (4º piso, licitaciones), Capital Federal.

Pliegos: Podrán ser adquiridos en ambas Administraciones, siendo su valor $ 400 m|n.

e.15|9-Nº L-14.060-v.25|9|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, a realizarse el 14 de octubre de 1959, a las horas que a continuación se detallan:

184|59: a las 12 horas. — Trapos y estopa.

185|59: a las 12.30 horas. — Muñequillas para eje cigüeñal de motor Carels.

Retiro de pliegos en Sub Gerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital, de 12 a 16 horas.

e.18|9-Nº L-14.134-v.29|9|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (JUSTICIA)
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 1/60, para el día 9 de octubre de 1959, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de libros impresos y rayados, para distintas dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.18|9-Nº L.14.122-v.29|9|59

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Compras
Actuación Nº 7.897/59
Licitación Pública Nº 46
Apertura el 28 de setiembre a las 14.30 hs.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante tres (3) días hábiles, para resolver, con destino al Departamento de Prensa y Difusión, Talleres Gráficos, la adquisición de Papel.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. El Director General de Administración.

e.21|9-Nº L.14.151-v.23|9|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Filosofía y Letras

Llámase a Licitación Pública L. P. 19|959, para la impresión de varias publicaciones de esta Facultad. — La apertura de las propuestas se realizará el día miércoles 14 de octubre, a las 15 horas en Florida 656, 1º piso, lugar en que deberán presentarse ofertas hasta el día y hora mencionados. — Para retirar pliegos de condiciones y datos complementarios dirigirse a esta Contaduría, Florida 656, 1º piso, diariamente de 14 a 19. — El Contador.

e.19|9-Nº L-14.143.v.30|9|59

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 34
Expediente H-1.129/59

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de setiembre de 1959, 10 horas, para adjudicar la provisión de artículos de almacén, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.21|9-Nº L.14.152-v.29|9|59

Licitación Pública Nº 32
Expediente H.0880|59

Llámase a Licitación Pública hasta el día 2|10|59 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de pan, leche, manteca y huevos, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 — primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.14|9_Nº L-14.014-v.24|9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 20

Expediente, ED|2140|59

Provisión de dos alternadores gemelos trifásicos y dos tableros de control gemelos para los mismos. — Valor aproximado pesos 150.000.

Se hace saber que la apertura de esta licitación, ha sido diferida para el día 21 de octubre de 1959, a las 11 horas.

e.19|9-Nº L-14.144.v.22|9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
LICITACION PUBLICA
Omnibus — Chasis para camión — Furgón
Expediente 39.999-F-59

Llámase a licitación pública, para el día 9 de octubre de 1959, a las 10 horas, para la adquisición de un ómnibus para 35 a 40 pasajeros sentados, un chasis con cabina para camión y un furgón comercial, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos — Mendoza.

e.21|9-Nº L-14.157-v.1º|10|59

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ALQUILER DE INMUEBLE
Expediente 41.878|F|59

Llámase a licitación pública, para el día 1º de octubre de 1959, a las 10 horas, para el alquiler de un inmueble, con destino a la Administración de la Facultad de Ciencias Económicas.

Ubicación: Oeste: calle San Juan; Este: calle Montecaseros; Norte: calle Entre Ríos; Sur: calle Garibaldi.

Características: aproximadamente 150m2. cubiertos.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos — Mendoza.

e.21|9-Nº L-14.158-v.23|9|59

FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA INDUSTRIAL "DOMINGO F. SARMIENTO"
ADQUISICION DE MAQUINA IMPRESORA
Expediente Nº 41.113|E|59

Llámase a licitación pública para el día 28 de septiembre de 1959, a las 11 horas, para adquisición de máquina impresora "Rotaprint" o similar con destino a la Escuela Industrial "Domingo F. Sarmiento" dependiente de la Facultad de Ingeniería — San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Avda. Libertador Gral. San Martín s|n. — San Juan.

e.21|9-Nº L-14.159-v.23|9|59

ESCUELA DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA
Licitación Pública
Expte. 41.530-F-59
INSTRUMENTAL CIENTIFICO

Llámase a licitación pública para el día 1 de octubre de 1959, a las 10 horas, para la adquisición de instrumental científico, con destino a la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia de la Facultad de Ciencias, San Luis.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros, de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.18|9-Nº L.14.120-v.29|9|59

FACULTAD DE INGENIERIA (San Juan)
Expediente 41.821-F-59
Adquisición de Instrumental Científico

Llámase a licitación pública para el día 5 de octubre de 1959, a las 11 horas, para adquisición de instrumental científico con destino a laboratorios de la Facultad de Ingeniería, San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en Contaduría de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Avda. Libertador General San Martín s/no., San Juan.

e.17|9-Nº L.14.109-v.28|9|59

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
INSTITUTO DE MATERNIDAD
Rodríguez Peña 285 - T. E. 96827 - Córdoba
Llamado a Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día martes 13 de octubre de 1959, a la hora 10, a los fines de contratar la provisión de alimentos (verduras, frutas, leche, pan, art. de almacén, etc.) y elementos de limpieza que demandará el Instituto de Maternidad en el trimestre 1º|11|59 al 31|1|60.

Por pliegos de condiciones, informes y propuestas, dirigirse al Instituto licitante, calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles de 8 a 12 hs. — La Dirección.

e.17|9-Nº L.14.110-v.28|9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL
COMEDOR ESTUDIANTIL

Llámase a licitación pública para el día 16 de octubre de 1959 a las 9 horas, a objeto de proveer artículos de alimentación para el Comedor Estudiantil, a partir del 1º de noviembre de 1959 hasta el 31 de octubre de 1960. — Los pliegos de bases y condiciones podrán solicitarse en la Administración del citado Comedor, Rioja 350, de 9 a 16 horas. — Córdoba, septiembre de 1959. — José María Escalera, Secretario General.

e.21-Nº L-14.156-v.1º|10|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario
Licitación Nº 20
Expte. Nº 9.675-B-1959

Llámase a licitación pública para la suscripción de revistas extranjeras por el año 1960, destinadas a la Biblioteca Central de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Apertura de Propuestas: 2 de octubre de 1959, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, Secretario.

e.21|9-Nº L.14.153-v.23|9|59

Licitación Nº 21
Expte. Nº 9.290-1-59

Llámase a licitación pública para la edificación de los locales para ubicación y uso de una bomba de cobalto, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario. — Pliego de condiciones: $ 100.— m/n. — Apertura de Propuestas: 15 de octubre de 1959, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, Secretario.

e.21|9-Nº L.14.154-v.7|10|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
Licitaciones Públicas Nros. 1 y 2

Por el término de 30 días, llámase a licitación para la provisión de material bibliográfico e Instrumental Científico. — Apertura de los actos los días 13 y 14 de octubre corriente, a horas 11, respectivamente, en Contaduría, Ayacucho 482. — Para antecedentes recurrir a la Sección nombrada o a la Representación de la Universidad, Florida 846, Buenos Aires. — Fdo.: Dr. Osvaldo A. Fonio, Decano. — Fdo.: Proc. Nac. Dardo M. Soria, Secretario Interino.

e.21|9-Nº L.14.155-v.1º|10|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 8º piso — Capital

Licitación Pública Nº 334, para el día 6 de octubre de 1959.

SANTO TOME (Pcia. de Corrientes)

Nº 394 — Hora 10.30 — Reparación general de una cocina de tropa modelo "Dompé" en el Cuartel que ocupa el Regimiento 12 de Caballería — Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 117.640.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.117 $ 15.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el 1º de octubre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|9-Nº L-14.176-v.25|9|59

Licitación Pública Nº 357, para el día 8 de octubre de 1959.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 357. Hora: 10.30. — Ejecución de revestimientos, zócalos y molduras de mármol en el interior del edificio del Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de Garantía de Licitación 1% sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 666.880,50 m|n. — Precio del Legajo Nº 6099. $ 40 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|9-Nº L-13.880-v.23|9|59

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO" — Urquiza 55
T. E. 1525 y 1526 — SAN FRANCISCO (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1/59 para el día 15 de octubre de 1959, a las 11 horas, para la provisión de chapa de hierro doble decapada apta para embutidos extraprofundos y acero dulce trafilado. — Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.), debiendo las firmas interesadas remitir giro postal a la orden de esta Fábrica Militar por la suma de $ 5.— m|n. valor del pliego. — El Director.

e.21|9-Nº L.14.179-v.1º|10|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Aceros (Sec. Suministros)
Licitación Pública de Compra Nº 2

Fecha de apertura: 30 de setiembre de 1959, a las 11 horas.

Detalles: Juego de cuchillas según plano, Coliza exterior para mandíbula de la cizalla s|plano. Cuchillas según plano. Fábrica Militar de Aceros, Carlos Pellegrini 5830, V. Alsina, Bs. As.

e.18|9-Nº L-14.138-v.25|9|59

Fábrica Militar "SAN LORENZO"

Llámase a Licitación Pública Nº 14|59, con apertura el 28 de septiembre de 1959, a las 11 horas, para la venta de aceros: al carbono, tenaz, semi duro, extra tenaz duro, indeformable y especial para muelles. — Informes y pliegos: Fábrica Militar "San Lorenzo" — Fray Luis Beltrán (Pcia. de Santa Fe) y Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.

e.17|9-Nº L-14.116-v.29|9|59

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 514|59 (DC1)
2º llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "Interconexión del Pozo Nº 2 con la Torre-Tanque" de la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 14 de octubre de 1959 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 205.520.— Depósito de garantía: 1% del monto del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. — No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1959.

e.14|9-Nº L-14.033_v.24|9|59

Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock
LICITACION PUBLICA

Nº 1.146|59: Se realizará el día 30 de septiembre de 1959 a las 10 horas para la venta de automotores usados.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock — Cabildo 65 Capital — de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.17|9-Nº L-14.117-v.25|9|59

División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
T. E. 76-3063
Licitaciones Públicas

7|X|59 — Nº 289/59, a las 10.45, por Carreteles de Chapa.

7|X|59 — Nº 290/59, a las 11, por Chatarra de Acero.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.21|9-Nº L.14.177-v.23|9|59

17|X|59 — Nº 288/59, a las 10.30, por Transporte de arrabio desde Altos Hornos Zapla hasta la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

20|XI|59 — Nº 330/59, a las 10, por Vagones para escoria.

29|X|59 — Nº 299/59, a las 9.30, por Bencina no rectificada.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 hs.) del importe de m$n. 5.—, valor de la documentación. — El Director General.

e.21|9-Nº L.14.178-v.1º|10|59

Licitaciones Públicas

7|X|59 — Nº 284|59, a las 9.40, por Equipo de Alta Frecuencia.

7|X|59 — Nº 286|59, a las 10, por Plomo Puro en Lingotes.

Por Pliego de Condiciones y demás datos dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires — cualquier día hábil de 8 a 13 horas. — El Director General.

e.14|9-Nº L.14.030-v.24|9|59

Secretaría de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 30/959 para el día 19 de octubre de 1959, a las 15 horas, para la provisión de 85 ventiladores portátiles oscilantes, de acuerdo con las especificaciones mencionadas en el pliego correspondiente. — Valor del pliego: m$n. 20. — Lugar de apertura: en la División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, 6º Piso, Capital Federal. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1959.

e.21|9-Nº L.14.180-v.23|9|59

ASTILLERO RIO SANTIAGO (A.F.N.E.)
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública para la compra de 700 toneladas de arrabio en lingotes, pudiendo los oferentes hacerlo por cantidades menores si no poseyeran el total.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras del Astillero Río Santiago, calle Aristóbulo del Valle y Don Bosco, Ensenada F.C.N.G.R.

La apertura de las propuestas se efectuará en acto público el día 8 de octubre de 1959, a las 14.30 horas, en la División Compras del Astillero Río Santiago.

e.19|9-Nº L-14.148-v.24|9|59

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para la compra de 700 toneladas de chatarra de fundición de hierro gris, en trozos no mayores de 100 kgs. cada uno, pudiendo los oferentes hacerlo por cantidades menores si no poseyeran el total.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras del Astillero Río Santiago, calle Aristóbulo del Valle y Don Bosco, Ensenada F.C.N.G.R.

La apertura de las propuestas se efectuará en acto público el día 8 de octubre de 1959, a las 14.30 horas, en la División Compras del Astillero Río Santiago.

e.19|9-Nº L-14.147-v.24|9|59

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación privada para el día 30 de setiembre de 1959, por la provisión de lo siguiente:

Nº 109|59, a las 11.30 hs., por chassis para ómnibus tipo frontal de 36 a 40 pasajeros, con motor delantero.

Nº 110|59, a las 12.00 hs., por tapaboca de plástico, fundas de lona, portasables de cuero, armeros de madera para fusil y baquetas para pistola ametralladora.

Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección General del Material (Dpto. Administrativo), calle Tucumán 1438, piso 4º, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán número 1437, piso 3º.

e.18|9-Nº L.-14.136-v.23|9|59

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitaciones Privadas Nros. 4.793 y 4.794 para gestionar la provisión de máquinas para carpintería y provisión de materiales para instalaciones sanitarias, respectivamente. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital, el día 25 de septiembre de 1959 a las 10 y 10 y 30 horas, respectivamente, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas indicados.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales y de cláusulas especiales o especificaciones particulares dirigirse a esta Gran Repartición (División Adquisiciones — 4º piso).

e.21|9-Nº L-14.173-v.22,9,59

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a licitación privada para el día 30 de septiembre de 1959, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Privada Nº 158|59 a las 10 horas: Pasta dentífrica, jabón para afeitar, jabón, brocha para barba, cepillo para dientes, hoja para afeitar, cepillo para betún, cepillo para lustre, cepillo para ropa.

Licitación Privada Nº 159|59 a las 10.30 horas.

10.30 horas: Forro para almohada, forro para colchón, toallas para baño, toallas manteles y granité.

Apertura y presentación de las propuestas en: Dirección General de Intendencia de Aeronáutica — Parera Nº 36 — Buenos Aires, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales de lunes a viernes de 9.30 a 17 horas.

e.21|9-Nº L-14.175-v.25|9|5

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
Dirección General de Fomento.
Instrucción y Habilitación

Llámase a Licitación Privada Nos. 17, 18, 19, 20 y 21|59 para la provisión de víveres secos; carne de cordero, vacuno y subproductos: frutas y hortalizas; pan, leche y derivados, a realizarse el día 30 de septiembre de 1959, a las 11, 11.15, 11.30, 11.45, y 12 horas respectivamente en el local de la calle Azcuénaga 102, Capital Federal, donde podrán retirarse pliegos de bases y condiciones generales. — Lugar de presentación de las ofertas: el indicado en el texto.

e.21|9-Nº L-14.174-v.24|9|

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 41.361|59

Llámase a Licitación Pública Nº 16|... para el día 2 del mes de octubre de 195... a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contratación — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º piso — Capital F...

deral debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: aves y huevos; carnes y derivados; embutidos; leche y derivados; pan; hielo; frutas; verduras; papas; pescado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1959 — El Director Gral. de Administración.

e.11|9-Nº L-13.990-v.23|9|59

INSTITUTO DE MATERNIDAD "RAMON SARDA"

Expediente Nº 40.340|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3|60 para el día 29 del mes de septiembre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto de Maternidad "Ramón Sardá" y durante el ejercicio 1959 60.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la contaduría del mismo, Luca 2151 — 1er. piso. — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

Las necesidades se refieren a: verduras, papas, huevos, leche y hielo.

e.21|9-Nº L-14.160-v.23|9|59

SANATORIO "PEDRO L. BALIÑA"

Expediente Nº 41.322|59.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|1, para el día 26 de octubre de 1959 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Pedro L. Baliña" Posadas (Provincia de Misiones), durante el año 1|XI|959 al 30|X|960. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Misiones — Departamento Administrativo, calle San Martín Nº 118, Posadas (Misiones), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal y a esta Delegación Sanitaria Federal — Departamento Administrativo: — Las necesidades se refieren a alimentos, rubros: artículos de almacén, carne, pan, galleta, leche y verduras. — Sanatorio "Pedro L. Baliña", Posadas (Misiones), 21 de septiembre de 1959.

e.21|9-Nº L-14.161-v.1º|10|59

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO

Expediente Nº 10.465|59

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59 para el día 2 del mes de octubre de 1959 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico, y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dir. Gral. de Mantenimiento Técnico, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División Adquisiciones de la mencionada Dirección, sita en Paseo Colón 255 — 7º piso — Cap. y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Equipos Radiográficos, Accesorios y Repuestos para los mismos. — Buenos Aires, 14|9|59.

e.21|9-Nº L-14.162-v.1º|10|59

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD "VILLA SARMIENTO" (RAMOS MEJIA)

Expediente Nº 41.360/59

Llámase a Licitación Pública Nº 11/60 para el día 9 del mes de octubre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud "Villa Sarmiento" (Ramos Mejía), y durante el año 1959/1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones: Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Comestibles varios y productos dietéticos.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1959. — El Director General de Administración.

e.18|9-Nº L-14.120-v.29|9|59

SANATORIO "MAXIMILIANO ABERASTURY"

Expediente Nº 40.295.59

Llámase a Licitación Pública número 5|59|60 para el día 9 de octubre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Maximiliano Aberastury" en Isla del Cerrito (Chaco), y durante el año 1959|1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Provincia del Chaco, Sección Contrataciones, Julio A. Roca Nº 37, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Artículos de almacén, carne, cebollas, papas, huevos, etcétera.

Resistencia, 13 de septiembre de 1959. — El Delegado Sanitario Federal en la Provincia del Chaco.

e.18|9-Nº L-14.127-v.29|9|59

HOSPITAL "Dr. JULIO C. PERRANDO"

Expediente Nº 41.608|59

Llámase a Licitación Pública Nº 4-59|60, para el día 12 de octubre de 1959, a las 12 horas, para subvenir las necesidades a que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Dr. Julio C. Perrando", en Resistencia (Chaco), y durante el año 1959|1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Provincia del Chaco, Sección Contrataciones, Julio A. Roca Nº 37, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Carne, papa, harina, cebollas, huevos, fideos, manteca, leche, pescado, pan, etc.

Resistencia, 18 de setiembre de 1959. — El Delegado Sanitario Federal en la Provincia del Chaco.

e.18|9-Nº L-14.128-v.29|9|59

CENTRO TISIOLOGICO EN VILLAGUAY

Dirección de Enfermedades Transmisibles

Expediente Nº 13.880.59

Llámase a Licitación Pública Nº 81|60 para el día 7 del mes de octubre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Enfermedades Transmisibles y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329. — 8º Piso. — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: vacuna antipoliomielítica tipo Salk.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1959. — El Director General de Administración.

e.16|9-Nº L-14.080-v.26-9|59

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

Expediente Nº 56.112|59

Llámase a Licitación Pública Nº 4|60 para el día 30 de septiembre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Casa Cuna.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado establecimiento —Sección Administrativa— Av. Montes de Oca 40, Capital, debiendo dirigirse al mismo para pliegos e informes, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), —Paseo Colón 329, 9º piso, Capital.

Las necesidades se refieren a lavado y planchado de ropa, a partir del 1º de noviembre de 1959. — El Director de Casa Cuna.

e.16|9-Nº L-14.082-v.26|9|59

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA

Expediente Nº 60.081/59.

Llámase a Licitación Pública Nº 78/59 para el día 5 del mes de octubre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia para cumplimentar los fines de la lucha contra la mortalidad infantil y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento o a la antedicha dependencia.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de carpas para oxígeno, heladera eléctrica y elementos para laboratorio.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1959. — El Director General de Administración.

e.14|9-Nº L.14.020-v.24|9|59

SANATORIO "SOMMER"

Expediente Nº 58.768|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 5 de octubre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer"; durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal de la Provincia de Buenos Aires, sita en Paseo Colón 255, cuarto piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Delegación, al Sanatorio "Sommer", Casilla de Correo 17, General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Frutas, verduras frescas, pescados, papas, pan y leche.

e.14|9-Nº L.14.024-v.24|9|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 2.006|59 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60 para el día 2|10|59, a las catorce horas, para contratar la adquisición de alimentos en general, con destino a los establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, para cubrir las necesidades del período 1º de noviembre de 1959 al 31 de abril de 1960. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, Callao 1387, Piso 3º, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director de Administración.

e.15|9-Nº L.14.059-v.25|9|59

HOSPITAL NAC. NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Licitación Pública Nº 46|59

Expediente 3.179|59

Apertura el 29|9|59, a las 12, en Vieytes 451, Cap. — Adquisición de máquinas para fabricar comprimidos; instrumental médico; sillas de consultorio, cucharas y platos de aluminio. — Pliegos e informes en Vieytes 451, Cap.

e.14|9-Nº L.14.018-v.24|9|59

Dirección de Abastecimiento y Producción

Expediente Nº 57.088|59

Llámase a Licitación Pública Nº 80 59 para el día 5 del mes de octubre de 1959, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: cajas de películas radiográficas. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1959. — El Director Gral. de Administración.

e. 14|9-Nº L-14.019-v.24 9,59

DELEGACION SANITARIA FEDERAL CORDOBA

Expediente Nº 41.881/59

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 5 de octubre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Dr. José J. Puente", y durante el ejercicio fiscal 1959/1960. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal Córdoba, sita en 9 de Julio 356|360, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Delegación, al Sanatorio "Dr. José J. Puente", en San Francisco del Chañar, Provincia de Córdoba, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Alimentos perecederos (verduras, frutas, hacienda vacuna en pie, etc.).

San Francisco del Chañar, 3 de setiembre de 1959. — Sanatorio "Dr. José J. Puente".

e.14|9-Nº L.14.021-v.24|9|59

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA

Expediente Nº 40.307|59. Mas. y Sp.

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 2 del mes de octubre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla Santa María (Prov. Córdoba), y durante el ejercicio 1959|1960 (desde el 1º de diciembre 1959 hasta el 15 de abril 1960).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, calle 9 de Julio 356, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la misma y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Comestibles en general, Artículos de frigorífico, Productos de granja, Carnes varias, Verduras y frutas.

Dr. Oscar A. Lurul, Médico Director, Instituto Tisiológico de Punilla.

e.15|9-Nº L.14.057-v.25|9|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 40 Sud, tramo Agrelo - Anchoris, sección Km. 28 - Km. 51,400 — $ 22.463.027,20

Presentación propuestas: 13 de octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1|9-Nº L-13.993-v.23|9|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 324-M, hasta el día 19 de octubre de 1959 — 11.30 horas — Provisión cubiertas, cámaras e interiores de válvulas de cámaras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. — Dirección de Suministros. — calle Carlos Calvo Nº 190 — Piso 1º — Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.21|9-Nº L-14.138-v.23|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 331-M, hasta el día 19 de octubre de 1959 — 14 horas — Provisión arseniato de plomo y sulfuro de carbono.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 — Piso 1º — Capital. — Pliego: $ 10.— m|n.

e.21|9-Nº L-14.139-v.23 9 59

Llámase a Licitación Pública Nº 210-O, hasta el día 28 de setiembre de 1959, a las 14 horas, para la provisión e instalación de línea telefónica entre la Central automática de la Dirección de Comunicaciones de la Policía Federal (Belgrano 1549, 5º piso, Capital Federal) y el Hospital Policial "Bartolomé Churruca" por "ajuste alzado". — Presupuesto Oficial: $ 2.146.500,50 m|n. — Pliegos y consultas: Suministros — DNA — (Departamento Licitaciones) — Carlos Calvo 190, Piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 40.— m|n. — Venta: de 9.30 a 12 y de 13.30 a 16.30 horas. — Presentación propuestas: Citada Dependencia hasta el día y hora indicados.

e.7|9-Nº L.13.909-v.23|9|59

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

AVISO DE LICITACION

Expediente Nº 28.544-SC|59

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1959 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Barda del Medio y Peñas Blancas (D. R. 22a).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 22a. (Neuquén), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central Buenos Aires.

e.21|9-Nº L-14.186-v.23|9|59

Expediente Nº 25.132-SC|59

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1959 para contratar la ejecución del servicio de transporte y distribución de correspondencia entre Sucursal Tigre (BA) y Campana (D. R. 4a.)

Por el pliego de condiciones y demás datos: ocurrir a la Sucursal Tigre (BA) o a la Sección Locaciones y Transporte (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.21|9-Nº L-14.187-v.23 9|59

Licitación Pública Nº 81|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Mobiliario" (para Edificio Cabecera Delegación Regional 5a., Santa Fe). — Fecha y hora de apertura: 3 de octubre de 1959, a las 16.

Para pliego de condiciones y planos: Ocurrir oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Cap. y Cabecera Delegación Regional 5a., (Santa Fe), cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Presentación de Propuestas: Oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, calle Sarmiento 151, Cap., hasta el día y hora fijados para la apertura de las propuestas, y en la Cabecera de la Delegación Regional 5a. (Santa Fe), hasta cinco días antes.

Juego de planos, Valor m$n. 120.—.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.14|9-Nº L-14.044-v.24 9|59

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 186-P|59

Nº 186-P|59 — 15|10|59 a las 11.30. — por la provisión de portalámparas portátiles.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas: en el Departamento de Abastecimientos sito en la Av. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.21|9-Nº L-14.184-v.23|9|59

Licitación Pública Nº 188-P|59

Nº 188-P|59 — 15|10|59 a las 11.30. — por la provisión de 35.000 cuerdas principales de acero.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas: en el Departamento de Abastecimientos sito en la Av. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.21|9-Nº L-14.185-v.23|9|59

Licitación Pública Nº 185-P|59

Nº 185-P|59. — 6|10|59 a las 10.30. Por la provisión de 50.000 mts. de tablas de álamo.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

Nota: Se publica nuevamente por haber aparecido con error en las ediciones del 9 al 11 del mes en curso.

e.18|9-Nº L.13.954-v.23|9|59

Licitación Pública Nº 78|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Instrumentos, interruptores, etc.".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 2 de octubre de 1959, a las 16 en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.11|9-Nº L-13.996-v.22|9|59

Licitación Pública Nº 79|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Materiales de línea".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 2 de octubre de 1959, a las 16.30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.11|9-Nº L-14.000-v.22|9|59

Licitación Pública Nº 80|59

Llámase a licitación pública para adquirir: "Válvulas" (Para Dirección General de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 2 de octubre de 1959, a las 17 horas, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil, de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.11|9-Nº L-14.001-v.22|9|59

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Aviso Licitación Pública Nº 8 (C|959)
2º llamado

Llámase a licitación pública para el día 30|9|59 a las horas 16, para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la Dependencia Postal "Villa General Roca" Pcia. de San Luis.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 5º piso, local 540 (T. E. 32-5862), Capital Federal, o a la Delegación Regional u oficina local.

La presentación de propuestas se hará en la oficina de licitaciones, local 639, 6º piso de la misma Secretaría de Estado hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Nº 7, San Luis y oficina citada con 5 dí. de anterioridad.

Presupuesto básico oficial: 600.000.— m$n.. — Valor de la documentación: m$n. 100.— Valor del cuadernillo de planos típificados: 100 m$n.

e.10.9-Nº L-13.980-v.26|9|59

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Llámase a Licitación Pública Nº 15/59 para la construcción de tres pontones grúas a vapor para 10 toneladas de carga. — Apertura: 23|10|59, a las 10 horas. — Lugar de Apertura y Retiro de Pliegos: Bdo. de Irigoyen 330, Piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

e.21|9-Nº L.14.181-v.1º|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 13/59 para la construcción de cinco barcazas metálicas de empuje tipo galpón de 1.000 toneladas de capacidad de carga. — Apertura: 16|10|59, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 14/59 para la construcción de seis barcazas metálicas de empuje tipo tolva de 1.000 toneladas de capacidad de carga. — Apertura: 16|10|59, a las 11 horas. — Lugar de Apertura y Retiro de Pliegos: Bdo. de Irigoyen 330, Piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

e.21|9-Nº L.14.182-v.1º|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 16/59 para la construcción de una embarcación para esplaje Río Alto Paraná. — Apertura: 26|10|59, a las 10 horas. — Lugar de Apertura y Retiro de Pliegos: Bdo. de Irigoyen 330, Piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

e.21|9-Nº L.14.183-v.1º|10|59

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: — L. P. Nº 8169|59: Puerta delantera. Apertura: 9|10|59, a las 11.55 horas. — L. P. Nº 12343|59: Cloruro de magnesio fundido. Apertura 9|10|59, a las 11.50 horas. L. P. Nº 12.352|59: Soldadura aluminotérmica. Apertura: 14|10|59, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 12408|59: Punta de acero, bujes, balín p|terminal y cuerpo p|grifo. Apertura: 5|10|59, a las 10.55 horas. — L. P. Nº 12410|59: Colector para motor "Witton" 341. Apertura: 5|10|59 a las 10.50 horas. — L. P. Nº 22970|59: Tela blanca p|tablero de recorrido. Apertura: 14|10|59, a las 10.50 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10 cada uno. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.18|9-Nº L-14.139-v.23|9|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 12230|59: Arbol de marcha y freno y de inversión. Apertura: 5|10|59, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 12386|59: Empalmes y guías p|terminal. — Apertura 13|10|59, a las 10.45 horas. — L. P. número 22980|59: Impresión de boletos. Apertura 19|10|59, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 22990|59: Tubos fluorescentes. — Apertura: 13|10|59, a las 10.50 horas. — L. P. Nº 22300|59: Madera de virapitá. Apertura: 13|10|59 a las 10.55 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10 cada uno. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345 Capital.

e.18|9-Nº L-14.140-v.23|9|59

Licitaciones Públicas, 5 octubre 1959, 14 horas. — Piedra para balasto OC. 20|59 Ax. 15. — 8 octubre 1959, 12 horas. — Carters para coches Ganz OC. 66|59 Ax. 6. — 8 Octubre 1959, 14 horas. Lámparas eléctricas para coches OC. 8|59 Ax. 35. — 9 Octubre 1959. 15 horas. Vitreas, espejos y vidrios OC 9|59 Ax. 3. 13 Octubre 1959, 13 horas. Acero para elásticos OC. 17|59 Ax. 6. 13 octubre 1959: 14 hs. Varilla de hierro para soldadura autógena OC. 35|58 Ax. 13. 9 Octubre 1959. 14 horas. Cuero flor OC. 31|59 Ax. 5. Consulta y retiro de pliegos, Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.16|9-Nº L-14.103-v.26|9|59

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avenida Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 405, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas, Buenos Aires.

Nº 1035. — A.M.R. 1|5821|59. — 380.000 kilos de chapa de acero: 6|10|59, 16 horas.

Nº 1036. — A.M.R. 1|5822|59. — 240.000 kilos de planchuelas y planchón y 130.000 kilos de barras redondas: 7|10|59, 10 horas.

Nº 1037. — A.M.G. 2|5540|59. — 16.700 m2. de madera aserrada pino brasil y|o pino del Norte: 7|10|59, 11 horas.

Nº 1038. — A.M|R| 1|5686|59. — 30.000 kilos de zinc en lingote (común); 7|10|59, 15 horas.

Nº 1039. — A.M.G. 2|5620|59. — Impresión (semanal) de 3.400 ejemplares del "Boletín Semanal de Servicio", durante 2 años: 7|10|59, 16 horas.

Nº 1040. — A.M.G. 2|5473|59. — 240.000 kilos de chapas de acero acanaladas cincadas: 8|10|59, 10 horas.

Nº 1041. — 77. B. 766|IMP. — 13.860 herramientas varias para máquinas neumáticas: 27|10|59, 10 horas.

e.11|9-Nº L-14.004-v.22|9|59

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Dpto. Suministros)
Expediente M. 59.205

Llama a licitación pública para la provisión de: pedregullo granítico, dioritico o cuarcítico.

Apertura 5|10|59 — 11 horas. — Precio del pliego $ 20.— m|n.

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973 — Capital Federal. — Atención de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.21|9-Nº L-14.190-v.25|9|59

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones

Privada G. 1351|B: Tortillos de hierro pliego sin cargo, ap. 1|10, 10 hs. — Privada G. 1463|B: Aceros varios tipos y medidas, pliego m$n. 10, ap. 1|10, 11 horas. Privada G. 1901: Máquina sierra sinfín de agujerear, amoladora, sierra circular, cilindro para doblar chapas, etc., pliego sin cargo, ap. 1|10, 12 horas. — Pública G. 1902: Provisión completa de sacos, sobretodos, trajes y gorras, pliego m$n. 100, ap. 1|10, 14 horas. — Pública G. 1903: Pintura en pasta, barniz, esmalte y pintura asfáltica, pliego m$n. 70, ap. 2|10, 10 horas. — Privada G. 1904: Pasta, Polvo y Tela esmeril, pliego sin cargo, ap. 2|10, 11 horas. — Privada G. 1905: Fundas de tela de algodón, pliego s|cargo, ap. 2|10, 12 horas. — Privada G. 1906: Acero especial en chapas, pliego s|cargo, ap. 2|10, 14 horas. — Privada G. 1907: Chavetas de alambre, pliego s|cargo, ap. 5|10, 10 horas. — Privada G. 1908: Cojinetes a bolillas, pliego s|cargo, ap. 5|10, 11 horas. Privada G. 1909: Sierras circulares y de hoja sinfín, pliego m$n. 50, ap. 5|10. 1[illegible] horas. — Privada G. 1910: Acero para Elásticos, pliego s|cargo, ap. 5|10, 14 hs. Privada G. 1911: Sobres sin impresión pliego sin cargo, ap. 6|10, 10 horas. — Privada G. 1912: Elásticos de goma tipo "Spencer", pliego m$n. 100, ap. 6|10, 1[illegible] horas. — Privada G. 1913: Llave tripolar, pliego sin cargo, ap. 6|10, 12 horas. — Privada G. 1914. Vidrios curvos para faroles, pliego m$n. 20, ap. 6|10, 14 horas. Pública G. 1915: Carburo de calcio en terrones, pliego m$n. 100, ap. 7|10, 10 hs. Pública G. 1916: Aisladores de porcelana, pliego m$n. 40, ap. 7|10, 11 horas. — Pública G. 1917: Estopa de algodón, pliego m$n. 50, ap. 7|10, 12 horas. — Pública G. 1918: Grupo de 7 placas p. acumuladores, pliego m$n. 100, ap. 7|10, 14 horas. — Pública G. 1919: Cartón, cartulina, papel de imprimir, carbónicos, etc., pliego m$n. 50, ap. 8|10, 10 horas. — Pública G. 1920: Bronce en lingotes, pliego m$n. 100, ap. 8|10, 11 horas. — Privada F. 5818: Sectores completos para válvulas tipo Walschaerts", pliego m$n. 40, ap. 8|10, 12 hs. Privada F. 5819: Vástagos de acero p. cabeza paragolpe, pliego m$n. 30, ap. 8|10, 14 horas. — Privada F. 5820: Casquillos cojinetes de bancada y espárragos para motor Gardner, pliego m$n. 10, ap. 9|10, 11 hs. Pública F. 5821; Escuadras verticales y clepes y juntas para rieles; pliego m$n. 220, ap. 9|10, 12 hs. Pública F. 5822: Soportes, pernos, palancas, etc., pliego m$n. 150, ap. 9|10, 14 hs. Pública F., 5823: Cuellos de cisne, marcos, cajas, etc. de hierro y de acero fundido, pliego m$n. 160, ap. 13|10, 10 hs. Pública F. 5824: Cajas de ejes y crucetas de acero fundido, pliego m$n. 70, ap. 13|10, 11 hs. Pública F. 5825; Bujes varios tipos y medidas, de bronce, pliego m$n. 250, ap. 13|10, 12 hs. Pública F. 5826: Cámaras de recalentador, de ho. fdo. pliego m$n. 50, ap. 13|10, 14 hs. Privada F. 5776|A: Espigas de acero inoxidable, pliego m$n. 25, ap. 14|10, 10 hs. Pública F. 5566|A: Guías de acero dulce, pliego m$n. 50, ap. 14|10, 11 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales. Remedios de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 10 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas.

e.18|9-Nº L.14.141-v.23|9|59

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 638 para: Provisión de clips para durmientes de acero. — Apertura 15 horas del 15|10|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533 — 3er. piso, Capital.

e.17|9-Nº L-14.118-v.28|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 641 para: provisión de guantes de cue[illegible] — Apertura 15 horas del 8|10|59. — Nº 642 para: Provisión de estopa. — Apertura 15 horas del 7|10|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Oficina 376, Capital Federal.

e.11|9-Nº L-13.999-v.22|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 644 para: Construcción de dos puentes-grúas, con sus bases, columnas y guías, a instalarse en el edificio Censo Nº 1036, sito en Alianza, Estación Santos Lugares. F. C. G. S. M. — Apertura 15 horas del 9|10|959.

Presupuesto oficial: m$n. 3.900.000.

Precio de la documentación (Pliegos y Planos) $ 100. — Normas de Licitación $ 40.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes, de 10 a 17 horas, en oficina 233, 2do. piso, Avda. Santa Fe 4636, Capital.

Apertura y presentación de las propuestas, en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.16|9-Nº L-14.101-v.26|9|59

BOLETIN OFICIAL

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas

Av. de Mayo 760. 4º piso
Director General 34-9622 — Secr. 33-4286 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4256

Dirección del Boletín Oficial
Av. de Mayo 760. 5º piso
Director 34-8713 — Publicaciones 34-9337 — Legisl. y Jurisp. 34-8937
Informes y Biblioteca: 34.8996 y 34.6081 Interno 226

Avisos — Edictos — Suscripciones
Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas
B. Irigoyen 757 P. B. 34-5384

Delegación Tribunales
P. de Justicia 6º piso 40-3356

Dirección de Imprentas
Bme. Mitre 3734|36
Director 87-0675 — Imp. Diario 45-4284 (Corrientes 672). Imp. Obras y Expedición 88-2750 (Gascón 350)

Sumario

EDICION DE 60 PAGINAS

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 . Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 . Art. 6º)".

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.